

## COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

**ACTA:** Sesión No. 048

**FECHA:** miércoles, 25 de mayo de 2022

**HORA:** 11H00

**MODALIDAD:** Presencial (Ibarra)

- Pierina Sara Correa Delgado – Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.
- Abg. Mariella Zunino – Secretaria Relatora de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

### I. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

En la Asamblea Nacional, a través de la modalidad presencial, el día de hoy, miércoles, 25 de mayo de 2022, a las 11H00, en el Salón de la Ciudad, del Gad Municipal de Ibarra, calles García Moreno 6-31 y Simón Bolívar, de la Ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura, la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes procede a sesionar, actuando en calidad de Presidenta la Asambleísta Arq. Pierina Sara Correa Delgado; y, en calidad de Secretaria Relatora, la Abg. Mariella Zunino.

No.	ASAMBLEÍSTA	ALTERNO	HORA	ASISTENCIA
1	Abedrabbo García Jorge Farah		11H00	Presente
2	Correa Delgado Pierina Sara		11H00	Presente
3	Cuesta Santana Esther Adelina		11H00	Presente
4	Freire Vergara Vanessa Lorena		11H00	Presente
5	Lara Rivadeneira Lenin José		11H00	Presente
6	Mera Cedeño Lenin Francisco		11H00	Presente
7	Ortiz Jarrín Javier Eduardo	Fanny Pinto Tuárez	11H00	Presente
8	Ortiz Olaya Amada María		11H00	Presente
9	Passailaigue Manosalvas Dallyana Marianela		11H00	Zoom

### II. CONSTATACIÓN DE LAS PRINCIPALIZACIONES O PEDIDOS DE EXCUSA

El Asambleísta Javier Eduardo Ortiz Jarrín, remite el Memorando No. AN-OJJE-2022-0046-M, de fecha 23 de mayo de 2022, mediante el cual informa sobre la principalización de su Alterna Fanny Pinto Tuarez.

### III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Asambleísta Pierina Sara Correa Delgado, en calidad de Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, solicita que por Secretaria se dé lectura al orden del día:

1. Recibir en Comisión General a:

- a) Abg. Leonardo Israel Cabezas González, Secretario Técnico Cantonal de Protección de Derechos de Ibarra, que presentará el Informe sobre la recepción de aportaciones al Proyecto del Código Orgánico de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.
- b) Msc. Galo Patricio Toaza Peralta - Representante de ONGs y Miembro del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Ibarra (CCPD-I).
- c) Msc. Erik Javier Espinoza Torres, representante de la Fundación Cristo de la Calle.
- d) Ing. Edwin Alan Yépez, Técnico del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII-ZONA 1).
- e) Señor Brandon Sebastián Jurado, representante de Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes

**IV. DETALLE DE LOS RECESOS, REINSTALACIONES Y CLAUSURA.**

La Asambleísta Pierina Sara Correa Delgado, en calidad de Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, clausura la sesión a las 14h15 minutos.

**V. DETALLE DE LAS COMISIONES GENERALES O COMPARENCIAS**

Se recibe en Comisión General, como primer punto del orden del día, a:

- a) Abg. Leonardo Israel Cabezas González, Secretario Técnico Cantonal de Protección de Derechos de Ibarra, que presentará el Informe sobre la recepción de aportaciones al Proyecto del Código Orgánico de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.
- b) Msc. Galo Patricio Toaza Peralta - Representante de ONGs y Miembro del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Ibarra (CCPD-I).
- c) Msc. Erik Javier Espinoza Torres, representante de la Fundación Cristo de la Calle.
- d) Ing. Edwin Alan Yépez, Técnico del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII-ZONA 1).
- e) Señor Brandon Sebastián Jurado, representante de Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes

**VI.**

- a) **REDACCIÓN SIMPLIFICADA DE LAS DELIBERACIONES REALIZADAS POR LAS Y LOS ASAMBLEÍSTAS.**

**Pierina Correa Delgado: presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Ahora sí, muy buenos días gracias nuevamente por estar aquí señora Alcaldesa, muchísimas gracias por acogernos en su casa en el municipio de esta maravillosa ciudad, conocida como la ciudad Blanca, tengo lindos recuerdos, así que ya estamos nos falta un asambleísta, entonces aquí vamos a dar inicio, eh tenemos la metodología señora secretaria por favor sírvase a dar lectura y anunciar el orden de participaciones de las personas de antes de constatar quorum de inicio a la sesión como tal

**Abg. Mariella Zunino – secretaria Relatora:** Buenos días con todos, señores asambleístas según lo dispuesto señora presidenta, en primer lugar, tenemos la palabra de la señora Alcadesa de Ibarra, Andrea Scacco Carrasco.

**Andrea Scacco Carrasco- Alcadesa de Ibarra:** Buenos días, dando un saludo especial y respetuoso en nombre de todo nuestro consejo municipal en nombre de más de 200.000 habitantes, que tiene este cantón de los niñas de las niñas de los adolescentes de las mujeres de los hombres de los adultos mayores y de todo este grupo de aliados estratégicos de las diferentes instituciones publicas y privadas y ONG, que hoy estamos acompañando explicando y sobre todo agradeciendo y felicitando este noble trabajo que ustedes vienen realizando en calidad de Asambleístas, de nuestro país desde el consejo municipal del cantón Ibarra, hemos venido desarrollando una serie de iniciativas legislativas que seguro serán un aporte a la legislación nacional de todos, tenemos la presencia de dos señoras concejales Vilma Salgado y Letty Romero, que además de ser legisladoras son madres de familia y excelentes seres humanos que desde su sentir han priorizado la problemática en una política publica clara que hoy se esta debatiendo en nuestro consejo municipal para poder dar a las instituciones públicas, privadas y a la ciudadanía en general una herramienta para poder combatir estos males sin duda son sociales en este caso entonces quiero remitirme a lo que viven diariamente nuestras niñas, niños y adolescentes en cuanto al maltrato a la discriminación en fin una serie de afectaciones que van más allá de lo físico sino lamentablemente hasta perjudicar el intelecto el desarrollo lo normal dentro de la sociedad su alma por ende quiero comprometernos señores asambleístas con la función delicada que ustedes realizan puntualmente con la Comisión Especializada Permanente de Protección a niños, niñas y Adolescentes puntualmente ellos son el futuro del y país y son el presente y con ello nosotros debemos trabajar de la mano y hemos venido desarrollando este trabajo bastante interesante y sin temor por equivocarme quisiera decirles que lo que aquí en Ibarra paso es una fuente de apoyo interinstitucional en coordinación de diferentes instituciones y carteras de estado que nos dan a nosotros una solvencia de los cuerpos normativos que se están aplicando nos hace unilateralmente desde el consejo sino se basan en una articulación bien extenso que nace de la propia experiencia vivida de los actores que están hoy aquí presente , frente a ustedes de la mano de ustedes gracias señora concejales porque antes del día del niño nos hemos comprometido nuestro consejo municipal de tener ya aprobada esta ordenanza, esta ordenanza que va a proteger los mas desprotegidos que son las niñas, niños y adolescentes del cantón Ibarra, siguiendo entonces de la mano toda esta normativa legal nacional siempre somos respetuoso de las leyes y siempre somos respetuoso de nuestra autoridades, pienso que es la forma mas adecuada de tener que trabajar y como este país puede salir adelante la única forma es trabajando en equipo unidos, dejando a un lado banderas políticas aspiraciones legítimas de manera personal para convertirnos en actores propositivos de ciudades de provincias de un país mucho mas incluyente que genere políticas clara para la protección de derecho que desde mi punto de vista es lo más importante, luego entonces la obra civil la obra física, la obra de cemento que tiene que venir y es parte de nuestro actuar y de nuestro accionar como gestores de lo público, pero entonces tener la suficiente credibilidad para aprobar y luego aplicar ordenanzas leyes instrumentos legales que protejan los derechos de los más desprotegidos, esto si requiere de una impericia de un conocimiento de un trabajo en un equipo y sobre todo de una

voluntad política que en el caso del municipio de Ibarra, es lo que mas tenemos y estamos demostrando con la presencia de nuestras concejalas al trabajo de equipo a nuestros actores de la sociedad civil, y también de todo el equipo municipal que forman parte del consejo cantonal de derechos de niñas, niños y adolescentes y de la junta de protección de derechos que además les quiero comentar estas inaugurando una nueva casa, antes lamentablemente este grupo de funcionarios públicos, intencionados estaban trabajando y funcionando prácticamente las mejoras de la institución municipal, ahora entonces hemos dado dignidad en espacios físicos adecuados que se ha referido a un referente a nivel nacional se llama la casa de los derechos del cantón Ibarra, la cual invito por favor que nos acompañe y que vean como con poquito recurso cuando se hacen las cosas bien y con honestidad son grandes cosas que se pueden hacer bienvenido a la ciudad mas bella del Ecuador la ciudad blanca Ibarra, que los recibe con los brazos y el corazón abierto muchas gracias bienvenidos.

**Pierina Correa Delgado: presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Muchisima Gracias señora alcaldesa, y justamente un poquito de historia, aquí estamos juntos diferentes representantes de diferentes provincias del país y justamente acabamos de escuchar las necesidades las realidades de cada rincón de nuestro país, hicimos una especie de sorteo virtual somos 9 integrantes en esta comisión y nos distribuimos las provincias del país para que no se quede ningún rincón sin ser atendido porque cada provincia tiene su realidad hay parte urbana hay parte rural hay la interculturalidad hay las comunidades hay las comunidades Afro, montubia, chola indígena en el oriente en la sierra en la costa, no hay ningún lugar que se esté quedando sin ser atendido y nosotros trabajamos con sociedad civil con ONG, absolutamente con todas las instituciones del gobierno efectivamente como usted acaba de señalar yo he sido plenamente sin banderas políticas aquí solo asambleístas e integrantes que para mí, veo que para todos es la solución más importante de la asamblea nacional, antes que usted llegara le decía las mismas palabras que usted señalo estamos hablando del futuro de la patria, estamos hablando del presente hay que atender igualmente así de sencillo, y hoy lo esta pasando en el mundo y Ecuador no es una excepción los riegos los peligros las vulneraciones para las niñas, niños y adolescentes la estamos viendo todos los días, hasta sicariatos, entonces nuestro compromiso es trabajar para generar esas políticas publicas llegar al límite de la protección integral de sus derechos y el interés superior del niño con esta introducción señora secretaria sírvase constatar el quorum y posteriormente darle lectura a la convocatoria respectiva.

**Abg. Mariella Zunino – secretaria Relatora:** Con su venia señora presidenta, le informo primero que ha llegado el memorando numero AN-OJJEE-2022-0046-M de fecha Quito 23 de mayo del 2022, dirigido a la señora Abogada Esperanza Guadalupe Llori Abarca presidenta de la asamblea Nacional, señora arquitecta Pierina Sara Mercedes Correa Delgado presidente de la comisión Especializada Permanente de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes asunto principalizacion asambleísta alterna, de mi consideración por este medio le hago conocer la señora Fanny Pinto Tuarez, alterna del suscrito actuara el día miércoles 25 del presente año en la comisión especializada permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, numero 048, esta delegación se realiza de acuerdo al articulo 112, de la ley orgánica de la función legislativa con sentimientos de distinguida consideración atentamente señor Javier Eduardo Ortiz Jarrin asambleísta, a continuación procedo a constatar quorum, registro de asistencia a los señores asambleístas.

**Abedrabbo García Jorge Farah – Asambleísta:** Buenas días con todos presente.

**Pierina Sara Correa Delgado- Asambleísta:** Presente.

**Esther Adelina Cuesta Santana – Asambleísta:** Buenos días con todos, buenos días alcaldesa, concejales compañeros asambleístas presente, pero como presidente de la comisión quiero informarle que mi hijo se encuentra enfermo antes de ser asambleísta soy madre y a la comisión de la niñez creo que mi primera responsabilidad es atender a mi hijo así, que me voy a retirar en unos minutos señora presidenta, este enfermo.

**Vanessa Lorena Freire Vergara - Asambleísta:** buenos días con todas y con todos gracias a la alcaldesa a los concejales, para nosotros es un honor estar aquí en la ciudad blanca

**Lenin José Lara Rivadeneira – Asambleísta:** Buenos días con todos presidenta gracias, señora alcaldesa y concejales por darnos sus tiempos, por el recibimiento de esta linda ciudad que nos han recibido hoy día y compañeros comisionados presentes.

**Lenin Francisco Mera Cedeño – Asambleísta:** señora presidenta compañeros y compañeras asambleístas ilustres autoridades de la provincia de Imbabura del cantón Ibarra ciudadana, ciudadanos, buenos días presente.

**Fanny Pinto Tuarez - Asambleísta:** Muy buenos días, señora presidenta señores colegas buenos días, señora alcaldesa, señora concejala un gusto enorme y publico presente gracias por la invitación presente.

**Amada Ortiz Olaya- Asambleísta:** Muy buenos días gracias, gracias muchas gracias por volvernos a reunir junto a la señora alcaldesa, tan bella como por dentro y por fuera muchísimas gracias por darnos este tiempo y tan amable con toda la predisposición, pero aquí estamos para trabajar gracias, señora presidenta porque esto no es político muchas gracias

**Dayanna Marianella Passailaigue Manosalvas- Asambleísta:** A todas las autoridades de la provincia de Imbabura señora presidenta de la comisión estimados, estimadas asambleístas, buenos días y presente.

**Abg. Mariella Zunino – secretaria Relatora:** Señora presidenta, tenemos 9 asambleístas presente tenemos quorum.

**Pierina Correa Delgado: presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Perfecto tenemos quorum completo lastima la situación del familiar de Esther pedimos de todo corazón que supere la salud de su bebe, que es chiquito señora secretaria estando todos los asambleístas y suscribo el agradecimiento y la predisposición y la apertura de las autoridades de la ciudad blanca, para recibirlos hoy aquí, esta sesión le da a pedido de la asambleísta Amada María Ortiz, que hoy le toco a partir de su provincia natal la provincia del Oro, y la provincia de Imbabura para trabajar por eso estamos aquí hoy, pero al igual que aquí hacemos el recorrido y reuniones de diferentes ciudades capitales de provincia donde nos toque trabajar señora secretaria por favor de lectura a la convocatoria del día de hoy.

**Abg. Mariella Zunino – secretaria Relatora:** De acuerdo con lo dispuesto doy lectura a la convocatoria Quito 23 de mayo del 2022, señora y señores asambleístas miembros de la comisión integral de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes ciudad convocatoria sesión Nro. 048, por la disposición de la señora Arquitecta Pierina Sara Mercedes Correa Delgado presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección a Niñas, Niños y

Adolescentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1, 2 de la ley orgánica de la Función Legislativa y artículo 9 numerales 1, y 2 del reglamento de las comisiones especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional se convoca a las señoras y señores asambleístas miembros de esta comisión a la sesión nro. 048 misma que se realizara el día miércoles 25 de mayo del 2022, a las 11h00 am, modalidad presencial en el salón del Gad Municipal de Ibarra, ubicadas en la calle García Moreno 631 Simón Bolívar de la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1. Recibir en comisión General a los señores Abogado Leonel Leonardo Israel González Secretario técnico cantonal de protección de derechos de Ibarra donde presentara el informe sobre la recepción del proyecto del código orgánico de protección integral a Niñas, Niños y Adolescentes, Magister Jorge Toaza representante del organismo no gubernamental y miembro del consejo de protección cantonal, Magister Erick Javier Torres, representante de la fundación Cristo de la calle, Ingeniero Alan Yépez técnico para la igualdad del consejo intercultural señora franklin Jurado representante del Consejo consultivo de niñas, niños y adolescentes quienes hablaran sobre la importancia de los aportes de forma participativa del entorno, aprovecho la presente para ratificar mis sentimientos de estima y consideración Abogada Mariella Zunino Delgado secretaria de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes como acotación señora presidenta tenemos la presencia de la asambleísta por un día Dayanna Quiroz Boada, representante de niñas, niños y adolescentes del consejo cantonal de protección de derechos de Ibarra.

**Pierina Correa Delgado: presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Gracias señora secretaria damos la bienvenida a esta mesa y a esta sesión a Dayanna Pamela que estará en representación a los niñas, niños y adolescentes del consejo cantonal de protección de derechos de Ibarra, así mismo le quiero dar la bienvenida a la doctora Miriam Salgado Andrade presidenta del consejo cantonal de derechos y concejal del cantón Ibarra quien expondrá sobre la primera etapa de los aportes recogidos en territorio para la construcción del Copinna, habiendo dado lectura a la convocatoria por favor señora secretaria pasemos a recibir a la primera persona en comisión general.

**Abg. Mariella Zunino – secretaria Relatora:** Comisión general del señor Abogado Leonardo Israel Cabezas González, secretario técnico nacional de protección de derechos de Ibarra que presentara el informe sobre el informe sobre el proyecto orgánico de protección integral a niñas, niños y adolescentes.

**Leonardo Israel Cabezas González- secretario técnico de protección de derechos de Ibarra:** Saludos cordiales a mi querida y señora alcaldesa del Gad de Ibarra, magister Jacome estimada presidenta de la comisión especializada Permanente de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la asamblea Nacional Arquitecta Pierina Correa señoras y señores legisladores asambleístas Miembros de la comisión especializada permanente de protección integral de niñas, niños y adolescentes de la asamblea Nacional estimada presidenta del consejo cantonal de protección de derechos magister Miryam Salgado querida Betsy Romero presidenta de la comisión de igualdad de género señores concejales de Ibarra, distinguidas autoridades representantes de instituciones publicas y privadas organismos no gubernamentales y sociedad civil estimados invitados especiales y medios de comunicación presentes reciba un cordial y atento saludo de parte del gobierno autónomo descentralizado del cantón Ibarra, del consejo cantonal de protección de derechos del cantón Ibarra, de la red cantonal de Protección de derechos de nuestro cantón Ibarra, de todos quienes conformamos de esta valiosa red lo hacemos viral de lo mas sincero y atento y caluroso saludo a ustedes señores y señoras legisladoras de la asamblea nacional, bienvenidos a esta la ciudad blanca, estamos muy gustosos de esta comisión especializada permanente de niñas, niños y adolescentes que se traslade hasta territorio con la finalidad que su espíritu y el cuerpo normativo es lo demás con la sociedad

donde surgen las verdaderas necesidades, y es por eso nuestro agradecimiento fraterno con ustedes estimados señoras y señores legisladores desde el consejo cantonal de protección de derechos de Ibarra, se ha venido trabajando permanentemente con la finalidad de juntar esfuerzos interinstitucionales que ha servido para articular que llamamos la red cantonal de protección de derechos de Ibarra, de entorno a lo manifestado en el artículo 26, de la ordenanza que organiza y regula el sistema de protección cantonal integral de derechos de Ibarra, asegurando el trabajo institucional con eficiencia y eficacia con la prestación de servicios de atención y de restitución de derecho desde este espacio es tan importante esta red de protección de derechos con el apoyo de instituciones públicas y privadas y organismos no gubernamentales de la sociedad civil, de desarrollados protocolos de las intervenciones institucionales y que ha trabajado desde el mes de febrero del presente año con el proyecto orgánico de protección integral de niñas, niños y adolescentes se han realizado varias reuniones y se socializo esta propuesta de reforma al Copinna, a los actores que conforman a la red cantonal de protección de derechos y a los defensores comunitarios a los representantes consultivos y por la forma que tenemos que conformar de esta red de protección de derechos de esta manera se crearon grupos de trabajo se establecieron reuniones permanentes se analizaron los 4 libros donde manifiesta la propuesta de ley se realizaron las observaciones respectivas a estos aportes y se hicieron llegar a través de las diferentes instituciones muy valiosos a través de una matriz que proporcione la matriz del consejo cantonal de derecho manifestándose así el compromiso interinstitucional que existe en nuestro cantón San Miguel de Ibarra, por esos valiosos esfuerzos que hay que valorar desde cada espacio contribuyendo de forma participativa a la construcción de este proyecto nuevo del código integral de niñez y adolescencia hoy nos hacemos presente ante ustedes señores legisladores para realizar la entrega de esos aportes que significa la representatividad la importancia y el compromiso de todas las instituciones y ustedes pueden ver aquí presente este compromiso se da gracias a este aporte valioso desde cada espacio desde cada institución influyendo este espacio muy importante de la sociedad civil más que todos nos preocupas los mejores días de adolescentes de parte de todos quienes conformamos el consejo cantonal de protección de derechos de parte de la sociedad civil levantemos respetuosamente este pedido especial a través de todas y estimadas legisladoras y que puedan analizar esos aportes el día de hoy para nuestro compromisos para nuestros niños y adolescentes de que se tome en cuenta este valioso aporte muchísimas gracias estimadas autoridades y estimados compañeros en territorio que escuchen las necesidades de nuestras niñas, niños y adolescentes con el apoyo de nuestra sociedad este trabajo se debe realizar y felicitaciones por haber tocado las puertas de nuestro cantón Ibarra, pido un fuerte aplauso para todos , sin dejar interrupción me gustaría pedirle a la señora alcaldesa de la Ciudad que venga formalmente que entregue los aportes recibidos de todas las instituciones publicas y la red que forman la sociedad civil, estimada señora alcaldesa la invitamos por favor de la entrega formalmente de estos aportes a la presidenta de la comisión especializada permanente integral a la Arquitecta Pierina Correa, muchísimas gracias fuerte el aplauso para ustedes por favor.

**Abg. Mariella Zunino – secretaria Relatora:** A continuación, tenemos a la Doctora Miryam González, presidenta del consejo cantonal de derechos de Ibarra y concejal del Gad, de Ibarra quien expondrá los aportes del Coppinga, del territorio para la construcción del Código.

**Myriam González- concejal de Ibarra:** Muy buenas tardes con todos y todas las personas aquí presentes señora Arquitecta y señora presidenta de la comisión especializada permanente de protección integral de niñas, niños y adolescentes de la asamblea Nacional, saludar a las autoridades que presiden esta importante comisión que están en el territorio y en nuestra ciudad, señores y señoras asambleístas bienvenidos a nuestra linda ciudad señores miembros de protección integral de derechos de nuestro cantón y nuestra provincia de que nos acompañan en todos los enfoques de derecho saludar a la señora

presidenta de la comisión y también saludar a la representante del enfoque de la niñez y adolescencia a Dayanna Quiroz, quien se encuentra en la mesa de la asamblea y ocupando el cargo de asambleísta por un día, gracias por esa representación estimada señoras y señores los saludos respetuosos y bienvenido estamos una vez mas reunidos bajo un objetivo central muy esperado la reforma integral del código de la niñez y adolescencia resultado de un proceso participativo inclusivo y democrático considerando principalmente la opinión de niñas, niños y adolescentes del país desde hace años atrás se inicio el proceso de reforma hemos venido participando con nuestras observaciones y que hoy siguen en la expectativa de tener una norma legal que permita en territorio aplicar las políticas publicas que garanticen los derechos de las niñas, niños y adolescentes y su protección integral nos preocupa la falta de acuerdo la sucesión del tratamiento y los obstáculos que ha tenido el tratamiento de esta norma me permito señalar las grandes líneas que quedamos esta reforma del Cona, se debe trabajar en un código que sienta y responda la realidad Nacional, a sus necesidades y demandas y garantice el ejercicio pleno de sus derechos de niñas, niños y adolescentes principalmente relacionado a garantizar a las niñas, niños y adolescentes el ejercicio pleno de sus derechos dependiendo las normas sustantivas y especificas así como los mecanismos y procedimientos y autoridades competentes para cumplir y hacer cumplir dichos derechos recitar los conceptos al alcance a las publicaciones de los principios del interés superior a niños, niñas y adolescentes prioridad absoluta participación a la luz de los avances de la doctrina de la protección integral armonizar y actualizar el catalogo de los derechos a las niñas, niños y adolescentes a la luz de la constitución del 2008, y las observaciones y recomendaciones del comité de los derechos del niño, establecer las garantías y mecanismos sobre normas especiales y específicos para el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes recuperar la especialidad y especificidad en todos los procedimientos relacionados en la protección integral a niñas, niños y adolescentes superar el sistema descentralizado de protección integral a la niñez nuevamente actualizar el catálogo de medidas de protección de conformidad con las nuevas necesidades de protección que se plantea con el avance de la tecnología y de las nuevas formas de vulneración de derecho, de superación de procedimientos especiales que fueron derogados por la imposición de leyes generales y los procedimientos civiles establecimientos de lineamientos generales para la elaboración de la políticas de implementación integral de niñas, niños y adolescentes formalización y amonestación del sistema de justicia especializada para niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal, en Ibarra desde el consejo cantonal de protección de derecho hemos puesto una ordenanza en debate para fortalecer la política publica en territorio y esperamos contar el Coppina para fortalecer esta normativa local por ello tenemos la expectativa que el Copinna, se registrá de las respuesta y prevenir una situación de vulneración violenta de los derechos de niñas, niños y adolescentes frente a reiterados casos de violencia intrafamiliar violencia y acoso sexual trata de niños, niñas y adolescentes condiciones de miserias de niñas, niños y adolescentes y condiciones de movilidad humana trabajo infantil niños que no van a la escuela, abandono de sus padres niños que hoy son víctima de la inseguridad y que son asesinados y sicariato para asesinar a los niños para evitarse una pensión alimenticia como el caso de Ibarra, que lo repudiamos y exigimos justicia y pedimos a la asamblea Nacional y esta comisión hacer seguimiento Ibarra, también ha sido victima de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en la pandemia y hoy con estos casos que han abarcado a la opinión Nacional esta lacerante realidad exige que tengamos un código de protección integral de las niñez y adolescencia, justamente voy hacer la entrega de las observaciones y aporte que se hicieron en territorio trabajando en una primera etapa conjuntamente con el ministerio de educación con las instituciones educativas con los departamentos de bienestar estudiantil con psicólogos educativos concentrados en las zonas rurales principalmente en la parroquia María Esperanza en la unidad educativa curicamba, que bueno felicitar que ustedes están aquí presente pidiendo y personalmente en sus manos esta propuesta que una vez trabajada no teníamos como conectarnos ha llegado la hora y el momento me alegra inmensamente este trabajo que hicieran los niños en las instituciones educativas lleguen así a la comisión especializada permanente de protección integral de niñas, niños



y adolescentes para ser entregados en esta tarde la propuesta dice lo siguiente le voy a destacar lo mas relevante nada mas los niños, niñas y adolescentes del área rural del cantón Ibarra solicita a la comisión que se tome en cuenta que necesitan aprender jugando a crecer en un ambiente sano en un ambiente de paz y armonía queremos que nos traten con amor para que nos respeten nuestra individualidad que nos eduquen con amor dentro de nuestras familias que se preocupen de nuestra salud de atención prioritaria en los centros de salud queremos educación participativa para que sean respetados nuestros deberes y plasmarlos en nuestras actuaciones una alimentación adecuada que nos traten con respeto el ser saludables libre de contaminación libres de drogas libres del maltrato una alimentación sana y equilibrada y terminar todo tipo de violencia protegidos ante todo tipo de violencia espacio de recreación y uso acuerdo que estén disponibles respeto a nuestra identidad y forma de expresión aquí les entrego un argumento que nos dieron nuestros niños aquí y en territorio repito destacar esta visita para respetar las observaciones de esta tan importante que es escuchar y escucharlos a nuestros niños agradecer infinitamente por su presencia como consejo cantonal de protección de derechos tenemos una junta especializada en el año 2021, cerramos con 550 casos de prevención de niñas, niños y adolescentes tienes estamos al frente de la red de sistemas de protección integral de derechos con inmensa satisfacción agradecemos esta oportunidad de haber contribuido en este proceso de aportación en el código orgánico de protección a niñas, niños y adolescentes Coppina, finalmente le dejo con una reflexión de Eduardo Bustelo que vera sobre el futuro de una sociedad que cada menos es la infancia y la adolescencia vamos por buen camino muchísimas gracias por su atención.

**Pierina Correa Delgado: presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** La doctora Salgado ha hecho elusión de tiempo que lleva el tratamiento este código recuerden el origen de esta comisión originalmente fue una comisión ocasional, estuvo trabajando aproximadamente dos años y meses, luego ya fue y las circunstancias como comisión permanente, pero esta comisión permanente comenzó su trabajo el 20 de mayo, es decir del año pasado, luego administración nuevo gobierno nueva asamblea nuevo periodo legislativo por lo tanto solicitamos que nos fuera devuelto todo lo enviado el informe que había llegado al pleno si haber culminado su debate para profundizar en su análisis y por recomendación de otras instituciones internacionales de Unicef, con aliados nuestros tenemos dos consultoras de Unicef de manera permanente en nuestras sesiones y recogimos las inquietudes de sociedad civil y gubernamentales que actuaron en este proceso por eso hacemos también estos recorridos para que nadie se quede sin hacer escuchar su voz y de manera especial hemos tenidos algunos contactos y presencia en nuestra comisión y momentos especiales con niñas, niños y adolescentes con función del adulto y ciertos actores pueden ser o no igual a los niños, niñas y adolescentes ellos tienen su propia forma de ver la vida y hemos recogido que es un proceso de orgullo para nosotros hemos recibido mas de 2200 recomendaciones hemos escuchado absolutamente a todas las personas que nos han pedido que los recibamos más allá que coincidamos o no en la forma de pensar siempre manteniendo la objetividad en tema de alta complejidad que tratamos e porque la demora teníamos que haber entregado un nuevo documento que es como fue la resolución del pleno de la asamblea el año pasado el 31 de Enero, pero hay una sentencia actas y sentencias de la corte y una ley que los obliga a seguir realizando el código la sentencia puntual que tiene que ver con la derogatoria de inconstitucionalidad de la preferencia de la mujer en cuanto tenencia que según la corte nos obliga a profundizar un año más en el análisis de este código yo creo que el tiempo es lo de menos si se trata de trabajar en profundidad para entregar un código robusto, adicionalmente el Ecuador no es una excepción también hemos sido golpeados por el Covid, ahora hay huérfanos del covid, antes no existía verdad también se incrementó como consecuencia del encierro en todo lo que esto conllevo el numero de femicidios, tenemos los huérfanos del femicidio hay tema difícil de alta complejidad realmente como por ejemplo las adopciones este tema de las adopciones estamos trabajando conjuntamente y de manera muy cercana con el consejo de la judicatura y también con el mies, quienes son los que tienen dirección nacional de

adopciones por la tardanza el tiempo tan largo que muchos tiran la toalla y dejan el proceso por lo que tarda y los niños siguen esperando demostrando a familias que los acojan se ha logrado reducir en tres años a un año el proceso y seguimos trabajando en esto que han sumado también la embajada de Estados Unidos, en este tema por las familias por familias extranjeras que buscan buscar niños del Ecuador y entre otros, también recientemente tuvimos la visita de la ministra comisionada para temas de estados de Estados Unidos con quien tratamos el tema de adopciones del tema de sustracciones ustedes tienen provincias fronterizas y que pasa lastimosamente, lastimosamente de acuerdo a la situación económica del país que se han incrementado no solo familias de aquí sino de afuera del país sino también recibiendo familias de otros países que buscan al nuestro mejores condiciones de vida, entre las sentencias que tenemos que incluir de tener la constitucionalidad de la preferencia materna el caso Saytia, que tiene que ver con el derecho a identidad, una sentencia referente a movilidad humana a niños, niñas adolescentes con problemas en la ley la recientemente ingresada en registro oficial la ley de la despenalización del aborto por violación entre otras en el rango de edad que corresponde como comisión así que el trabajo es fuerte trabajamos todos los días y la satisfacción es que hay un trabajo de equipo por ejemplo el consejo de la judicatura, ellos han hecho todo un trabajo hicieron un análisis profundo de los 4 libros y han hecho propuestas también porque al final todo queda en los jueces la adopción la tutela la tenencia el régimen de alimentos prácticamente todo, los permisos de salida entre otras cosas y con ellos estamos haciendo un trabajo muy fuerte y el libro 3, que es uno que más nos preocupa yo los felicito porque ustedes aquí han dado una presentación en temas de protección a nivel cantonal de protección de derechos, pero bueno imagínense y creo que ha de ver sido un proceso complejo imagínense a nivel nacional, tenemos supuestamente una propuesta que no hay articulación que no hay trabajado coordinado en diferentes instituciones hemos tenido que hacer seguimiento particular en algunos casos vamos hacer un seguimiento, recientemente tuvimos al ministro del interior y le hicimos la consulta sobre el caso puntual de la bebe, pero tenemos otros casos también como el abuso del niño de Naranjal de 6 años, que la fiscalía fue la última en enterarse y que tiene mucho tiempo, entonces ahí por el ejemplo con el equipo de UNICEF, tenemos una consultoría para que ellos propongan un tema de sistema de protección integral a niñas, niños y adolescentes para que haya esta articulación, pero que requiere sistema informático pero que también requiere recurso económico tenemos obviamente, pero también se está trabajando de la mano con los GADS, con la subsecretaria del Ministerio de Finanzas que tiene que ver con planificación y presupuesto eso es para que ustedes estén enterados un poquito que al final estamos haciendo eh, por favor si hay preguntas por parte de los señores asambleístas y de las dos personas participantes este es el momento para poder continuar con el siguiente orden del día la comisionada Amada María Ortiz, tiene la palabra.

**Amada Ortiz Olaya- Asambleísta:** Gracias señora presidenta, bueno yo quisiera señora presidenta una vez más reconocer cuando hay voluntad política no hay necesidad de exigencias esa predisposición se nota señora presidenta por eso permítame felicitarle antes de las preguntas quiero agradecer a mis compañeros asambleístas Lenin Lara, Fanny Pinto, Jorge Abedrabbo, Lenin Mera, y todos los de la comisión a mi amiga Vanessa Freire a mi compañeras que se encuentran aquí a nuestra compañera y amiga Esther Cuesta como ustedes saben abandono la mesa por situaciones de último momento, y obviamente a nuestra presidenta de la Comisión, que en algún momento cuando decidimos mediante comisión en resolución en trabajar en todas las provincias que justamente me correspondió El Oro, también Imbabura y de origen los Santo Domingo de los Satchilas y también a la provincia de Imbabura, y además más que ser autoridades de un periodo seres humanos comprometidos jóvenes activistas representantes de las organizaciones sociales que no es tanto por el tema que estamos aquí que viven el proceso que vienen de conocer cuales son las realidades que tiene Ibarra, que tiene Imbabura y ahí escuchamos varias de las necesidades de uno en trabajar juntos con los niños, niñas y adolescentes y hoy que gusto tener a la representante de la juventud y de la niñez que es para nosotros

que este aquí en la mesa de una sesión más de la comisión de niñas, niños y adolescentes quiero agradecer señora Alcadesa, y por su intermedio a quienes también un aliado estratégico a nuestro amigo y representante, también del trabajo de la niñez aquí en Ibarra, al compañero y le digo compañero que ya tenemos casi ya un año donde nos ha dado una información Israel, Israel un abrazo un aplauso y reconocimiento para quien ha coordinado día a día mes a mes que esto sea posible como no a la voluntad del compromiso a este ñeque que le ponen que genera desde los espacios es donde esos espacios donde esta la presencia femenina hoy aquí asambleístas contando con Danna, con 2, 4 y 5 con mujeres y tres varones buenos muchachos que también nos acompaña en esta sesión que han dejado sus provincias el día 24 de mayo y pues dentro de la actividad no era sesión de pleno y ellos decían bueno vamos a estar en Imbabura y vamos a Ibarra aquí teníamos que estar, gracias compañeros porque han venido con todo cariño donde han venido a trabajar y bueno desde la sociedad civil, y si me gusta reconocer quiero reconocer el trabajo que hicimos el año pasado esa visita que también tuvimos en territorio donde en algunos lugares escuchamos por falta de conectividad la falta de la logística y la política pública ausente por parte de quienes ejercen carteras de Estados esa conectividad que aleja el derecho a la educación sin embargo ellos aquí que a la fecha que debe a la fecha de manera formal porque me gusta mucho estar ahí, y veo cuanto avance hay voluntad popular y por fuera la casa de derecho donde la hora donde la entrada nos recibe donde se ve el cumplimiento de un trabajo de la política pública desde el gobierno municipal que expresa cuando hay compromiso y voluntad política todos son pretextos y hay que dejarlos a un lado y todo el recurso tiene que ser bien aprovechado felicitaciones a ustedes en la casa de derecho, y pronto vamos hacer el recorrido señora presidenta señores asambleístas y desde ahí seguramente se trabajara con todas las organizaciones y donde siempre van a seguir trabajando quiero señora presidenta solo hacer una pregunta a nuestra querida representante del consejo cantonal de protección, sabemos totalmente con algunos otros representantes desde los consejos cantonales de protección de derechos que aquí también nuestro querido ex alcalde , también de esmeraldas en el asunto de trabajar en armonía con el COTAD, nosotros tenemos también algunos espacios como instituciones jurídicas dentro del COTAD, que quizás podrían ampliar y voy a coger palabras en las intervenciones de nuestra asambleísta Fanny Pinto, quizás dentro de este trabajo el Copinna, se va a guiar a ciertas instituciones y también a ciertas leyes como le compete a los GADS, municipales y en el Cotad, nosotros tenemos claramente que dentro del presupuesto anual se estipula el acta al 10% de este incorporado al trabajo social, pero no precisamente viene desde el consejo cantonal de protección de derechos, ahí ese vacío con el GADS, y otras instituciones se podrían decir que hacer en la planificación de la obra pública desde los espacios de ocio, podría estar también este recurso aquí usted junto con su equipo alcaldesa cómo ve el trabajo del consejo legislativo y señora alcaldesa dará el cumplimiento y que ese presupuesto el 10 % que se den en esos proyectos de manera equitativa pero mucho se refiere de ese presupuesto anual que tiene cada GADS, vemos un GADS, municipal y me voy a ir a un lado a otros cantones el presupuesto anual es tan íntimo que ese 10% que llega y apenas desaparece y sepan ustedes que dentro de la asamblea nacional se debe trabajar mucho mas en reformas del COTAD, donde se puede ver la realidad en la ciudad blanca Ibarra.

**Myriam González- concejal de Ibarra:** Gracias asambleísta por darme la palabra hemos entendido que toda política pública y el presupuesto como ustedes saben y conocen el consejo cantonal de protección, tiene como competencia exclusiva en formular y resaltar en el sector público, tanto en la formulación y en los procesos y ahí donde hacen faltan los recursos en la movilización que estar en todo el territorio entiendo los deberes y compartiendo con los compañeros y también a los actores sociales nuestro consejo cantonal de derechos el sistema mismo integral de protección de nuestro cantón esta muy fortalecido y verdaderamente estructurado en las ordenanzas tanto en la competencia del consejo como a nosotros en todo ese apoyo y esa voluntad política como consejo municipal nosotros trabajamos primero para el posicionamiento del consejo y en el fortalecimiento donde se atiende señores asambleístas que significa todo significa equipo técnico en el

primer orden que se ha establecido como nosotros como COTAD, con estos motivos principales donde también los suplentes también debe tomarse en cuenta, donde debemos crear una nueva junta para la aplicación de la ley orgánica donde hay que separar la niñez con la adolescencia porque todos son víctimas de violencia y que necesitan incrementar el presupuesto a nuestra realidad porque ya no se abastece la junta cantonal de derecho porque hay 800 casos que las tenemos desde el año 2021, donde se le debe dar seguimiento y observancia que es lo que uno da en el consejo cantonal, por lo tanto eso esta dentro de las funciones del presupuesto de incorporar e incorporarse donde se debe trabajar de forma la ordenanzas para poder acceder a esos servicios de esos servicios que queden establecido en tema de esa necesidad el presupuesto es factico y es importante donde se hacen las reformas al COTAD, al incremento al presupuesto para construcción de políticas públicas que aquí haga falta , trabajamos articuladamente con el consejo de cantonal de derechos participan los participantes en todos los enfoques de derecho con enfoques de derecho como miembros de la sociedad civil, como procesos fatigos y reglamentos que se modifican cada dos años luego vienen todos los representantes del Estado con toda la institucionalidad y las organizaciones no gubernamentales somos 23 miembros dentro del GADS, municipal y la competencia máxima de este consejo cantonal es la articulación en optimizar los recursos y hemos conformado la red cantonal de derecho para trabajar íntegramente deje decirle que nos encontramos únicamente unidos y aportando en todos los aspectos de las políticas públicas hemos tenido acercamientos con autoridades junto con la alcaldesa con la señora presidenta del consejo de igualdad municipal y con todos y la participación de políticas públicas de todos los actores de derecho y para nosotros es una satisfacción trabajar juntos con ustedes que son los asambleísta de la asamblea Nacional estamos aplicando ya, esta normativa no es letra muerta que se aplican esos presupuestos mencionados con la aplicación de los proyectos mencionados donde se establecen esas responsabilidad tenemos aprobada la ordenanza de esa erradicación a mujeres víctimas de violencia y esa es la voluntad de tener nuestra casa de acogida en cuanto a la gestión de seres víctimas de violencia hemos implementando también un lugar donde se atiende a mujeres víctimas de violencia unificando todos los problemas que dan justamente servicios psicológicos para el fortalecimiento económico de mujeres víctimas de violencia, ustedes saben que nuestro acto es ejecutor, nosotros como consejo no podemos legislar, pero si la unidad jurídica acompañado de la unidad de decisión y esa unidad de decisión de fortalecimientos de atención territorial de todas las parroquias urbanas y rurales que están en nuestro país y hemos descentralizado el servicio y la atención a producto de las políticas publicas tenemos tenemos la primera ordenanza única en el país para los servicios a las comunas, pueblos y nacionalidades en toda la provincia de Imbabura estamos aplicando políticas publicas producto de esta ordenanza fue la implementación de becas para estudiantes de sectores prioritarios y de estudiante en condiciones de vulnerabilidad, estamos ya aplicando políticas públicas presupuestos participativos también, de ahí mismo vienen el fortalecimientos de las lenguas maternas producto del trabajo esto es con presupuesto de lo que necesitamos y debe el consejo municipal para no esclavizarse en la política publica ahora mismo como consejo cantonal de protección de derecho después de aplicar las políticas estatales y grupos de atención prioritaria hemos hecho acuerdo para ustedes para personas con discapacidad para personas con inmovilidad humana que es un tema muy sencillo en nuestra provincia y en nuestro cantón del flujo migratorio que es una realidad y las situaciones que vivimos son fuertes ya tuvimos el primer debate de la promoción en ECOTEC, esto es una imposición a los niños, niñas y adolescentes en Ibarra, está pendiente la ordenanza de las personas adultas mayores y esta administración estará entregando todas las políticas publicas y los reglamentos y ordenanzas están vigentes aplicable en el territorio habiendo una voluntad política no solamente en COTAD, de lo que esta escrito en la constitución y el COTAD, se aplique habiendo esta voluntad política que a la vez entre en nuestro presupuesto priorizar el presupuesto a mas del 10% se receptan esos presupuestos para que puedan fortalecer tanto el consejo como la junta cantonal de protección de derechos creo que nos haría bastante bien porque las reuniones, talleres que nosotros tenemos regionales los equipos no están establecidos con los miembros principales o con los miembros suplentes nosotros

en el cantón Ibarra somos 23 como equipo como el trabajo del consejo de la junta comparativamente nos vamos a otras realidades participan 3, porque no están fortalecidos no con el equipo que tienen, porque necesitamos tener un abogado, un psicólogo un trabajador social como miembros principales y así mismo sus suplentes esas condiciones de nosotros estar ese presupuesto y ahí estaría la reforma al código orgánico esta sería la respuesta estimada asambleísta.

**Presidenta del consejo de Igualdad:** Primero quiero saludar a todos hacemos un gran trabajo en Ibarra y toda la provincia de Imbabura que hacemos ese trabajo en territorio me agrada mucha la presencia de ustedes, lo miramos con buenos ojos voy hacer un poco crítica porque eso les va servir a ustedes para la legislación de este código mire en el cotacachi, dice que ese 10% o más depende de la voluntad política si, pero quienes aprobamos los presupuestos y a través de la asamblea quiero como concejales y este 10% es solo de los ingresos no tributarios el cantón Ibarra es un aproximado de 4.0000 millones de dólares destinados para los grupos prioritarios y quizás hay un vacío porque tenemos un grupo prioritario de 5 a 6 y 7, hemos aprobado ya 4 ordenanzas para los grupos prioritarios de la erradicación de la mujer que fue en la anterior administración ahora se centra en la nueva administración a pueblos y nacionalidades, movilidad humana y ahora también con la niñez y adolescencia funde los actores con preguntas si podemos con este 10% distribuir equitativamente para los grupos prioritarios cosa que no está en la norma cosa que las estadísticas nos van ayudar a como compartir los fondos a los grupos prioritarios porque personas con discapacidad cuantas tenemos niñas, niños y adolescentes de cuantos tenemos y ahora estos y que ahora estamos aquí y que una mujer que este al frente hemos ganado en temas de derecho pero muchas de las veces se trata de justificar los presupuestos sin ninguna planificación sin programas sin proyectos destinados exclusivamente para los grupos prioritarios ejemplo hago una obra hago un parque que hacemos de la accesibilidad practicando pero es porque se ejecuto la obra no hay proyectos y planes destinados exclusivamente para los grupos prioritarios, entonces ahí ese 10% se ve como se lo va a distribuir los grupos piden que sea equitativamente no todas las necesidades del grupo prioritario son iguales, entonces ahí me gustaría que el personal el otro punto lo hablo en el tema presidenta de la comisión de igualdad y genero donde tratamos los grupos prioritarios donde trabajan los grupos de la sociedad civil a las cuales se han hecho aportes valiosos entre todos los actores que trabajamos en el tema de la legislación el otro tema es como podemos por el tiempo porque cambian las administraciones y quizás para el que llegue no sea prioridad que se obligue será la palabra adecuada que continúen en esos procesos y que no se pierda lo que se ha luchado y desarrollar un sistema informático que centralice la información es que no hay datos reales ejemplo para trabajar esta ordenanza de la niñez y adolescencia he tenido que pedir información a la policía a la Dinapen y a la función judicial a la junta cantonal si al anterior de la municipalidad que engloba toda la información no tenemos datos hay estadísticas y datos que todos son aislados como podemos proyectar y planificar para estos grupos prioritarios ese sería mi aporte muchísimas gracias.

**Pierina Correa Delgado: presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Muchas gracias y por ese sentido es que relevamos la importancia del sistema integrado de protección sistema nacional descentralizado porque efectivamente no es que no estén trabajando por las instituciones, pero cada una la hace en función de la cabeza que este de turno y mañana cambian entonces la cabeza la nueva tiene otra percepción y debe a ver las políticas públicas por eso dije desde el inicio que deben ser estatales no de gobierno para que no haya ese cambio en función de ese gobierno de turno la pregunta de Amada María de acuerdo al presupuesto si bien no hay la definición se debe que no hay puntualmente en que se debe invertir o destinar ese 10% eso lo que deja en libertad a muchos GADS, municipales en el sentido que ellos perciben como social, entonces un parque si chévere el parque lineal los juegos de Agua, a que niño no le gusta pasar un rato allá, porque hace calor es visible pero

eso se traduce en votos, nosotros si hemos venido trabajando este tema también porque justamente haciendo las preguntas como poder a obligar a que se active el personal socializado una de las quejas ahí es mira un psicólogo y como ir a hacer para hacer la parte administrativa no solo recorriendo la parte urbana a particular de ese cantón, entonces hemos recorrido esas inquietudes que son reales ustedes parecen tener un sistema bien definido con claridad y aplaudo eso ojala lo cojan en otros lados, pero justamente a nosotros nos toca legislar para todos y para ustedes en este momento estamos recibiendo una responsabilidad y las inquietudes y es las preocupaciones para tratar al interior de la asamblea tratarlas en la comisión, tratarlas con diferentes autoridades respectivas con la subsecretaria de planificación y presupuesto con el amc Nacional, que son con los que hemos conjugados, porque ellos que dicen que les pasaron la competencia, pero no le pasaron los recursos y eso ha pasado lo que no esta es tipificado que es de manera puntual se debe decir y no todos lo tienen separados las juntas de protección porque los procesos efectivamente la articulación planificación las juntas son las que hacen receptan dan las medidas de protección que actúan directo a las diferentes circunstancias, pero que pasa por ejemplo hay cantones que tienen la junta cantonal de protección y ahí entra Chucho José pepito en cambio ustedes por ejemplo hay otros de Guayaquil, que obviamente es mucho más grande, tienes otras fuentes y recursos más allá de las tasas y el presupuesto, pero ellos también tienen y tienen lugar, pero es insuficiente igual un personal para cada uno de los grupos prioritarios, así que, si lo estamos tomando en consideración ok, señora secretaria si no hay mas preguntas por favor sírvase darle continuidad, la asambleísta Vanessa Freire tiene la palabra.

**Vanessa Lorena Freire Vergara - Asambleísta:** Gracias señora presidenta voy a volver a saludar a la señora Alcaldesa señoras concejales un excelente trabajo creo que sin desmerecer a los caballeros que esta liderado por una mujer, pero siempre digo ahora el tiempo cambio es tiempo de mujeres, ahí están los resultados que gusto señora concejala de verlas trabajar, bueno decimos dentro del tema participativo el tema de presupuesto y seguridad que dice el comité de derechos de niños que se debe establecer un ente específico para atender los temas de la niñez y sabemos que la junta de protección de derechos están atendiendo todo problema de vulnerabilidad denuncias de mujeres, adultos mayores y todo lo que tenga que ver con vulneración de derechos mi pregunta para ser mas concreta y respetando el tiempo es que si dentro del cantón Ibarra, existe el equipo completo no se si doctora porque en varios cantones no hay, pero si específicamente en Ibarra tenemos un equipo completo y hablando de las ordenanzas que se hable cada vez de unas ordenanzas especifica para el tema de niñez existen ok, solo eran esas dos preguntas muchas gracias.

**Presidenta del consejo de Igualdad:** El día martes tratamos el primer debate en el pleno del consejo municipal, donde estábamos todos los concejales la primera autoridad la señora alcaldesa, trabajo legislativo hubo aportes de todas quienes conformamos el consejo y se aprobó con esas observaciones que mas tarde que desde 3 de la tarde se está aquí con los proponentes en el consejo de derechos vamos allá a definir aquellas observaciones para entrar el debate el viernes con la señora alcaldesa nos ha convocado ya para aprobar el segundo debate la ordenanza que norma la protección integral de niñas, niños y adolescentes, cuerpo normativo que se será presentado producto a lo que ustedes nos han dado en este momento y se sabrá si hay que hacer algunas observaciones, pero conforme a las competencias que nosotros tenemos, pero los recursos y las competencias del municipio de Ibarra no son directamente como el Mies, ya esta es la otra ordenanza y como dijo la compañera concejala porque ya tenemos la ley del adulto mayor por eso hay que bajar en territorio de la ordenanzas del adulto mayor y la ordenanza de las diversidades sexuales, adicional aquella que queremos institucionalizar ahora en esta administración que se ha creado un sistema de intervención sustancial con el 10% del presupuesto participativo de parroquias urbanas porque el 10% del presupuesto general del Municipio que son de los ingresos no tributarios de 4 millones de dólares esta justificado con el

proceso de la junta en los gastos de derechos de las juntas en educación de la dignidades educativas así se ha tratado de justificar pero hay algo que no específicamente es ese 10% paso la palabra para que trate el tema de la junta.

**Myriam González- concejal de Ibarra:** En cuanto a la junta como estamos estructurados cuando hablamos de sistema es realmente un sistema que esta integrado nosotros hemos sacado de ser cumplidores de la política pública de nuestra normativa y lo hacemos empeñado en surgir así que en el 2019, tuvimos a los miembros de la sociedad civil con reglamento y todo los representantes de la sociedad civil, para el 2020, estuvimos posesionando a los miembros principales y suplentes de la junta cantonal de protección de derechos en un proceso de selección así mismo y también concursos de merecimientos para que en esta voluntad de la primera autoridad de que vaya en otras funciones o con otros objetivos que se debe ocupar el perfil que se requiere, pero primero debe tener el cuidado de que los miembros principales tenga su perfil que los miembros suplentes tengan su perfil, entonces en el 2020, hicimos el proceso de selección de los principales y suplentes de la junta y así mismo como concejo cantonal de protección en cambio en el 2020, en el 2021, la implementación de las defensorías comunitarias y de los consejos consultivos en territorios porque eso es importantísimo articular lo que hace el consejo y lo que hace la junta en sí, ellos son nuestros voceros principales y cada territorio tiene su enfoque de derecho, ahí es donde estaremos trabajando la cultura de paz y sobre todo la promoción y el direccionamiento de como direccionar los casos de violencia, entonces el equipo esta establecido, a través de procesos de acuerdo a las ordenanzas que hemos implementado tal y cual lo que hemos implementado ahora es de acuerdo a las leyes se aprobó la ley orgánica del adulto mayor que existen en las transitorias que dispone a los Gads, municipales que implementen para la atención de personas de adultas mayores lo mismo ocurre con mujeres de atención de victimas de violencia de acuerdo a nuestra realidad el cantón, tenemos las dos juntas cantonales como les he dicho la una especializada para niñez y la otra especializada para las mujeres victimas de violencia y adultos mayores nos hemos fortalecido como sistema y a través de lo que ya esta institucionalizado acabamos de escuchar que inauguramos en el mes de Enero una casa de los derechos para dar dignidad a toda la atención a estos grupos prioritarios para recibirlos dignamente ahí tenemos una sala de auditorio que van todos nuestros grupos prioritarios que avanzamos junto a ellos a la formación de políticas públicas así estamos organizados en cuenta es la junta, ahora para nosotros brindarles atención en la junta para estar activos tenemos que ser funcional, tenemos que tener un espacio donde receptor esas denuncias ese espacio privado de apoyo, sino estamos vulnerando derechos, estos cuidados también es importantísimo un espacio único donde ustedes puedan dejar a los niños y llevarse su denuncia, entonces baterías sanitarias una sala de audiencia específicamente como atender a toda la audiencia como se cumple un espacio de archivo para que no se pierdan los expedientes todo eso es funcional y es necesario donde están los miembros principales miembros suplentes como están trabajando quien hace seguimiento quien hace observancia inclusive en los notificadores es importantísimo en esto se desplazo y en el notificador depende esta audiencia, entonces este trabajado articulado es de interés e importancia en todos los gobiernos descentralizados para nosotros poder dar esa atención , porque si nosotros delegamos las funciones al presidente a los de la junta y si yo no tengo las condiciones de fortalecimiento y espacios no voy a poder brindar ese servicio, entonces se ha hecho esa gestión para nosotros poder estar visibles y con el tema de la pandemia nosotros también debemos ajustar de esta vinculación de estar junto a la gente y a la sociedad civil por ejemplo nosotros hemos implementado un programa hablemos de nuestros derechos desde GADS, municipal donde están los militantes de ver como receptamos una denuncia, estos nos ha permitido de estar cerca a la comunidad y en el asunto de derechos hemos conformado una escuela virtual una escuela permanente de formación ciudadana y de derechos humanos porque justamente a la gente hay que educarla y comprenda y entiendan para que son los derechos de trabajo y para que son los derechos, entonces estamos trabajando ahora con todo lo que es implementación estamos allá implementando los factores que hacen falta

con el observatorio si van a dar esa mayor visibilidad al consejo y a la junta para ser el seguimiento de todo lo que es la política pública en territorio, nosotros nos hemos preocupado de la agenda para la igualdad de hacer y actualizar la agenda para establecer los derechos de las niñas, en que le afecte, porque si nosotros programamos todas nuestras acciones y que estén debidamente planificadas y que estén desarrolladas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial ocupando justamente sus presupuestos no es entonces mas que ser un programita en decir es nuestros derechos y de ahí se nos fue el presupuesto hay que programar nosotros por ejemplo hacemos campañas de sensibilización y las campañas de prevención y avanzamos en este tema de protección porque la prevención la vinculamos con la protección entonces estamos en territorio trabajando en la erradicación de violencia con todas las autoridades y quizás para nuestro equipo pararnos en la terminal terrestre para hacer campañas de sensibilización de unos 15 a 10 minutos es lo que llega a la gente es lo que pega a la gente pero de esta forma estamos trabajando en territorio aplicando la política pública que a través de la unidad de inclusión ejecutando presupuestos de todos lo que hemos planificado y normado ese es el aporte.

**Pierina Correa Delgado: presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Muy buenas explicaciones felicitaciones nuevamente porque siendo cooperativamente de un municipio pequeño efectivamente están trabajando de manera muy organizada hay mas preguntas para los señores asambleístas adelante Jorge Abedrabbo.

**Abedrabbo García Jorge Farah – Asambleísta:** Muchas gracias presidenta señores comisionados asambleístas un gusto saludarle y a las autoridades gracias por recibirnos en esta bella ciudad para nosotros es un gusto estar aquí usted lo ha mencionado ha dicho casi todo en relación del trabajo que hemos hecho del trabajo que usted necesita es valorable conocer que este tema de asuntos de derechos que puede representar a la institucionalidad pero hay que tener los recursos necesarios para poder hacerlos como lo dijo la asambleísta Ortiz, los recursos deben estar de manera primordial con cuanto recursos contamos con cuanta plata contamos para poder hacer las cosas que se necesitan por mas de la voluntad que exista a veces si no hay los elementos necesarios para poder hacerlo de manera efectiva centrado mucho para este tema de esa ley de esta la presidenta de la comisión y es la primera comisión permanente de la asamblea con relación a los niñas, niños y adolescentes en la cual ha esperado muchísimo por este código habían muchas críticas constructivas decían que aun no estaba listo el código debatido en la anterior asamblea nos han dado plazo especifico es la lucha jurídica de esta comisión para sacar algo de calidad que valga la pena no solo a nivel local sino a nivel regional y mucho más la reacción que ustedes han tomado y felicitarles de todo corazón mas que una pregunta es de inyectarles esas ganas de trabajar ustedes que necesitan día a día o que necesita esa ciudad y realmente saber que necesitan los niños y adolescentes del país de esa gente que se interese en relación de las cosas que están pasando día a día aquí es muy penoso lo que paso y pasado en el resto del país y hay que alzar la voz a esos temas aquí hay muchos temas el tema de la ruralidad y es si quiere decir las cosas lo que dice el papa, el hermano el vecino y los temas son bastantes fuertes con tanto vinculación a esos quiero felicitarles por esta gestión y decirles que esta comisión esta bastante interesada sacar adelante todas estas acciones que todos y cada uno de nosotros estamos comprometidos por el país por este mandato democrático y tuvimos que ir a esta comisión porque realmente esta comisión es muy importante y no es que cada vez viendo recursos de este sistema pero si mas importante es el recurso de los niños y adolescentes del país que es lo más importante, así que felicitarles nuevamente por su trabajo y muchísimas gracias.

**Pierina Correa Delgado: presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Alguien mas desea participar



tenemos algunas comparecencias y tienen oportunidad para preguntar señora secretaria por favor convoquemos al siguiente compareciente.

**Abg. Mariella Zunino – secretaria Relatora:** Comisión general del señor Magister Galo Patricio Toaza Peralta representante de Organismos no gubernamentales y miembro del consejo cantonal de derechos de Ibarra quienes nos hablara del proceso de articulación de la ONG, del cantón Ibarra, con el consejo Cantonal de Derechos en pro de los derechos humanos específicamente en niñas, niños y adolescentes.

**Galo Patricio Toaza Peralta- representante de Organismos no gubernamentales:**

Buenas tardes con todas y todos señora alcaldesa que gusto tenerla aquí desde este espacio señora concejales y miembros del consejo cantonal de protección de derechos y adolescentes legisladores compañeros y compañeras de las diferentes organizaciones no gubernamentales, así como la sociedad civil, me voy a permitir compartirles la mañana de hoy hablando acerca de protección integral de derechos también esta palabra fundamental que es la articulación trabajo compartido con mis compañeros nosotros hemos visto como este consejo se ha ido organizando tanto la sociedad civil y el estado así como las diferentes organizaciones gubernamentales es donde ustedes pueden ver una herramienta de trabajo y es donde estamos y podemos compartir con ustedes el tema de niñez es fundamental para cada uno de nosotros en este caso obviamente los enfoques que es importante para nosotros como organizaciones no gubernamentales amparado a la próxima figura por favor amparado en todas las normas códigos y libros a nivel nacional e internacional tenemos que decir que nuestro accionar y nuestra asistencia es precisamente nuestro análisis es muy técnico bajo de la norma legal de la norma jurídica que ya la mencionaron en la mañana de hoy no podemos tomar a la ligera el tema de los derechos no podemos plantear cualquier cosa en temas de derecho necesitamos ser claros y objetivos para precisamente saber que leyes nosotros tenemos y que leyes también deben irse ajustando no me voy a extender ustedes saben mas que yo sino saber cuáles son las leyes que amparan a la niñez y adolescencia ustedes también son prácticos y deben saber los diferentes análisis que priorizamos a través de las acciones de niñas, niños y adolescentes ustedes pueden ver y han escuchado como nosotros vamos articulando a instituciones públicas, privadas y ONG, con las actividades que se han realizado en la siguiente imagen vamos a seguir viendo donde las instituciones publicas como deben garantizar el derecho y nosotros no debemos olvidar y debemos ser sumamente claros para ver quienes son garantistas de derechos y absolutamente como sabemos en todas las instituciones del estado son quienes deben garantizar el derecho absolutamente de todos y sobre todos a niños y adolescentes entonces la primera restricción cierto no todos pueden asumir esta gran responsabilidad esto es el deber del estado precisamente como ustedes ya lo manifestaron tienen la tremenda responsabilidad como legisladores como legisladores tienen precisamente para que vayan normando para que la política publico vaya siendo las instituciones privadas en este campo del cantón Ibarra nosotros vamos a asistir a las personas sobre todo en el cantón Ibarra trabajando con las organizaciones no gubernamentales estamos en la provincia y también estamos en el país, me alegra mucho la posesión que ustedes como asambleístas y lo están tomando como es una comisión permanente a través de los años también estuvimos en la asamblea Nacional también hicimos un proceso similar donde fue participativo donde podemos vivir las necesidades de niñas, niños y adolescentes en varias comunidades del cantón Ibarra, y varias comunidades de otras partes del país trabajando con algunas organizaciones no gubernamentales lamentablemente la comisión permanente en esa época no priorizaba este tema lamentablemente tuvimos que movilizarnos perdón que use estos términos, lamentablemente tuvimos que movilizarnos con nuestro equipo técnico y con niñas, niños y adolescentes a la comisión de aquel entonces para que vean la importancia que tenía el análisis de la reforma del código de la niñez y adolescencia lamentablemente no avanzo mucho esto que nosotros como organización y como cantón Ibarra, y tenemos bastante expectativa en esta reunión y bastante expectativa en el tratamiento que se esta dando he escuchado las propuestas por

la señora alcaldesa por la señora concejala y digo lamentablemente no ha cambiado mucho el tema de acceso a la educación el tema de acceso a la salud, el mismo sentir hace años de 8 años aun lo tienen los niños, niñas y adolescencia todavía exige mano pesada en estas observaciones, aun hay dificultades en servicios públicos y es mas en la ruralidad y es lamentable que existen los mismos problemas probablemente es mas profundizado y la sociedad civil y las organizaciones lamentablemente he escuchado que el consejo cantonal ha trabajado con organizaciones no gubernamentales del estado pero es fundamental la base social los sujetos de derechos son importantes hemos aplaudido los representantes de la niñez y adolescencia a miles de niñas, niños y adolescentes que no pueden estar en este momento el apoyo que se puede plantear de una manera indirecta las organizaciones sociales que están generando exigibilidad de derecho este es otro punto que nosotros no debemos olvidar la exigibilidad de derechos que ya lo discutimos y que para exigir hay que conocerlos precisamente estamos absolutamente todos para que conozcamos sus derechos conozcamos nuestras obligaciones y para poderlos exigir en determinados momentos poder exigirlos una pregunta que todos lo hacen que hacemos y para que estamos y las organizaciones también ya lo dijimos nosotros el problema de evaluación seguimiento formulación de políticas publicas no podemos des conceptualizarnos en los problemas nacional todos estamos para apoyar para aportar a nivel cantonal ya lo escucharan acá a nivel provincial estamos con algunos consejos cantonales con sistemas de protección no son las mismas realidades me voy salir un poco del contexto del cantón Ibarra, es muy importante que como legisladores sepamos que legislamos para todo el país no toda la realidad es igual, ustedes escuchan una realidad local de que talvez lo hemos ido aceptando en algunas cosas sin embargo también hay varios municipios varios cantones varias juntas varios consejos cantonales que lamentablemente no tienen un modelo de gestión lamentablemente no tienen una junta adecuada hay profesionales que están al frente lamentablemente no tienen una capacidad técnica ni un perfil hace una vez hace 3 años creo que se hizo una consultoría de todas las juntas cantonales del país donde los resultados no daban que solamente daban alrededor del 60 a 50% de las juntas cantonales del País, estaba incompleto entre el 50 y el 60% no tenían infraestructura como venían escuchando tampoco se tenia un equipo completo entonces nos vamos dando cuenta también que no solamente el sistema de política pública de lo que estamos haciendo también es un tema de inversión cuanto nosotros del estado también debe invertir en toda infraestructura no cierto y también en algunos elementos más bueno, entonces ustedes ven que para eso nosotros estamos apoyando el tema de formulación y esto también obviamente evaluación socialización estamos pendiente apoyando de lo que aquí ha manifestado y la observancia de toda la política publica y para que no para que estamos ahí he puesto comunidades protectoras libres de violencia eso es lo que queremos un país libre de violencia no solo de un país sino desde las comunidades aquí estamos mas cerca mas cercas a estos barrios en donde la política pública es más difícil de ceder estamos en esa esquina donde la niña, niño no tiene esos centavos para llegar a su escuela estamos donde la madre de familia no tiene para el pasaje y no tiene donde dejarles a sus hijos para ir hacer vacunar a su hijo estamos con un dólar diario de una familia de 3 a 4 personas ahí estamos, el producto de esto se genera a los niveles de estrés de padre y madre genera lamentablemente un círculo de violencia, donde existe desempleo donde existe alcoholismo donde existe drogadicción donde existen estos problemas ahí estamos tratando de llegar con un mensaje de derecho que a veces es insuficiente y que a veces verlo así lo que la gente necesita es empleo lo que la gente necesita es sentir que tiene la posibilidad de que sus hijos se eduquen sentir que sus hijos estén seguros y sentir que tienen oportunidades dentro de sus territorios y que tienen un futuro para mejor eso es lo que queremos y eso es lo que nosotros queremos como organización no gubernamentales con la sociedad civil y en este espacio con el estado estamos nosotros tratando de articular tratando de generar la política publica pero sabemos que no es exigente una ordenanza y un acuerdo no van hacer suficientes para que las condiciones de una familia mejoren ahí estamos en lo correcto finalmente quiero a nombre de todas las organizaciones no gubernamentales pedidos de algunos de cristo de la calle y algunas mas y muchas gracias señora presidenta estamos con un equipo técnico donde también sigamos aportando

apoyando justamente a las mesas técnicas con Unicef, y otras organizaciones y la comisión que usted preside brindarle todo el apoyo que sea necesario dentro del proceso de construcción de este código de la situación de reforma de este código de la niñez y adolescencia tenemos muchas expectativas me conmovió mucho cuando la señora asambleísta priorizo su rol de madre que bueno que así sea porque todos somos personas normales antes que asambleístas antes que representantes en sus manos somos padres somos madres en ese sentido tenemos que ir desde ahí generando el rumbo de nuestro cargo muchas gracias.

**Pierina Correa Delgado: presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Gracias patricio nos queda bien claro existen preguntas en este punto o continuamos con la siguiente exposición continuamos señora secretaria el siguiente expositor.

**Abg. Mariella Zunino – secretaria Relatora:** A continuación, recibimos al magister Erick Javier Espinoza Torres representante de la fundación Cristo de la calle quienes nos hablara de la protección especial de niñez y adolescencia en la zona 1.

**Erick Javier Espinoza Torres - fundación Cristo de la calle:** Muchísimas gracias muy buenos días quiero comenzar dando un especial saludo a las autoridades de hoy que es la principal y la mas importante de las autoridades que nos visitan, aunque sea por un día pero con un día va poder hacer presencia en representación de los millones de niñas, niños y adolescentes de nuestro país, por nuestro cantón y transmitir su voz y sus necesidades quiero transmitir un saludo especial a Danna asambleísta por un día y además una felicitación por su presencia por este tan importante evento con ello agradecer la visita de las señoras y señoras asambleístas gracias por darse cita en nuestra ciudad la ciudad blanca quien los acoge con beneplácito un saludo a nuestra primera autoridad a nuestra señora alcaldesa a las concejales que están presentes el día de hoy que día a día nos acompañan en el trabajo que hacemos por la defensa de la niñez y adolescencia un honor también agradecer también a Israel secretario ejecutivo cantonal de protección de derechos a su equipo y a todas las personas que día a día que estamos en los territorios en la ruralidad también en la ciudad mirando de cerca la realidad y a la protección de niñas, niños y adolescentes a mí me ha tocado un tema especial que es la protección de niñas, niños y adolescentes quizás es un tema mas largo porque es un conjunto de derechos que lo que busca es atender a niñas, niños y adolescentes a los cuales los derechos generales no alcanzaron al covid, estos derechos de protección especial buscan proteger a la niña o al niño violado al asesinado al maltratado al abandonado al que hoy por hoy crece no con su familia no solo en el parque de su comunidad sino a las instituciones que al cuidado de personas con las cuales no tiene relación biológica porque un niño o niña o adolescentes puede ser privado del medio familiar primero porque han sido vulnerados sus derechos porque ha si ha estado en grave riesgo su integridad y lamentablemente porque su familia no garantizado su protección integral y cuidado es más la separación del medio familiar de un niño debería ser como dicen los abogados una medida de ultimo arraigo debería ser la ultima instancia lamentablemente no es así muchas veces la problemática y vulneración de derechos donde las papas calientes son donde la autoridad quiere deshacerse y encargar a alguien y por eso un niño termina en una institución pero la separación del medio familiar no es un fenómeno aislado en nuestro país hoy por hoy existen 2550 niños privados de su medio familiar 2250 niños que están creciendo en instituciones de protección especial y quizás para algunos le parezcan un número mínimo pero el último estudio del ejercicio de la niñez y adolescencia nos dicen que al menos 300.0000 niños de nuestro país están en riesgo los 2550 están y no están mas porque los cupos no alcanzan porque no hay mas instituciones que lo acojan esta es la realidad en nuestra zona 1 son 228 los niños que se encuentran privados del medio familiar en su mayoría el 60% desde la provincia de Imbabura y los demás desde la vecina provincia de Esmeraldas lo cual mi compañero asambleísta seguramente conoce su realidad la complejidad realidad de

nuestra provincia y sus alrededores que no solo tienen que atender las problemáticas urbanas sino como la problemática se ingresa a la ruralidad lejos de los servicios de estos 2500 niños que se encuentran en protección especial el 58.3% son mujeres son niñas son adolescentes el 26% padece de discapacidad intelectual ahora es importante mencionar que implica la vulneración de derechos para que un niño termine una casa de acogida no solo el hecho de ver sido violado como decía la señora asambleísta muchas veces por un familiar por un referente cercano, no a pesar de ser la víctima es criminal y ese niño termina fuera de su familia siendo otro hecho de vulneración la separación familiar y que esto sea suficiente tiene que alejarse de sus amigos y a su comunidad también a su escuela siendo eso el criminal entonces el desarraigo comunitario implica otros hechos de vulneración sin que esto sea suficiente tiene que afrontarse al mundo extraño que es el acogimiento institucional llegar a una casa conocer a otros niños que han vivido a una realidad parecida y pasar al cuidado de una persona que hasta ese momento es extraña para el esto representa un hecho traumático representa otra vulneración de derechos y finalmente uno de los más complejos la sobre disposición de su vida íntima a la que es sometido porque entonces cuando el niño ha sido violentado tiene que dar testimonio a la junta quizás a la fiscalía luego tiene que ser evaluado por la casa de acogida el equipo técnico de la judicatura luego quizás con audiencia reservada con el mismo juez incluso se habla de los mismos procesos legal de acogimiento institucional el proceso penal que se puede recibir por la vulneración de derechos que ha vivido y estos procesos siendo como la adopción luego terminan enfrentando con lo complejo que es para un niño que ha sido separado de un mundo que él creía que era un mundo normal y ahora está en una nueva realidad como la adopción que implicación tiene esto en la vida de un niño evidentemente alteraciones de estados de ánimo salud mental, problemas de aprendizaje problemas de conductas dificultades en relaciones sociales dificultades para asistir a procesos terapéuticos es decir estas vulneraciones de derechos han marcado su vida para siempre lo va a recordar todo su ciclo de vida esa también es parte de la realidad de la niñez y la adolescencia de nuestro país y finalmente como parte importante no es posible pasar y hablar de protecciones especiales sin hablar temas de género como ya lo dije el 58.3% de la población que se encuentra en acogimiento institucional a niños un gran porcentaje de ella han sido víctimas de violencia sexual y los primeros motivos de acogida son el cuidado cuando la violencia es muy criticada o muy maquillada o descriminalizada se lo califica como negligencia la madre que deja a un lugar sola que tiene que salir a trabajar dejando sus hijos solos esto se califica muchas veces como negligencia cuando existe un problema estructural de pobreza hoy 135 niñas y siendo 33 adolescentes son madres diariamente unos de los principales motivos de la acogida es la violencia basada en género y gran parte de niñas y adolescentes privadas del ambiente familiar como les dije ha sido víctima de violencia sexual pero cuáles son las protecciones integrales que existe para estas niñas, niños y adolescentes el primero es la reinserción la reinserción familiar con su familia nuclear a los padres con su familia ampliada hasta el 4to grado de consanguinidad la siguiente cuando la reinserción ha sido posible en las adopciones con las implicaciones que ustedes saben que tiene y con los dilatados procesos que aún existen cuando hablamos de adopción no hablamos que han pasado con una dificultad allá, también hablamos de niños que tienen problemas de salud enfermedades catastróficas niños con VIH, niños con discapacidad física e intelectual y las familias que quieren hacer un proceso de adopción tienen muchas veces por pasar por calvarias que son los procesos de calificación sin que estos necesariamente sean objetivos la zona 1 paso por años sin su equipo de la unidad técnica de adopción este completo un equipo para toda la zona 1, sin que este completo esos años que ha sido completo la unidad técnica de adolescente son años que el estado le roba a los niños que estaban en condición de adoptabilidad la zona 1 está en la provincia de Carchi, sucumbios, esmeraldas y Imbabura y finalmente la tercera opción de hipótesis de sus derechos de vivir en familia es la emancipación es decir los niños que no pudieron regresar con al menos un familiar que tampoco fueron adoptados tienen que crecer en una institución para ser mayores de edad y el estado a través de su órgano rector que es el MIES, ministerio económica de inclusión social no tienen políticas para los jóvenes que salen de las casas de acogida financia su alimentación incluso hasta

el día que cumplen 18 años el pueblo le dice gracias y hasta luego las instituciones no podemos dejar al abandono quizás deberíamos preguntar nosotros si hasta los 18 años si estamos listo para enfrentar a una sociedad tan compleja en la que vivimos a estos niños el estado le dicen que tienen que estar listos que a pesar de haber sido separados de su familia de su comunidad de haber sido violado violentado o vulnerados tienen que estar listos a los 18 años para enfrentarse a la sociedad es un acto cívico y no existen políticas no existe una política que regule la autonomía y regule la inserción social y económica de jóvenes que han sido gravemente vulnerados para finalizar quiero recalcar la importancia que estos datos de esta información que yo he mencionado espero se tomen y estoy seguro lo han hecho a través del consejo y son parte de este nuevo código que regule la protección a la niñez y adolescencia, pero una parte trascendental es que la política publica nacional se articule a la política pública local ahí en su total menciona el artículo 249, el destinar al menos el 10% si para los programas de grupos de atención prioritaria y el código de la niñez señala un principio de prioridad absoluta para que se priorice la inversión de recursos a políticas públicas en la niñez y en el COOTAD, también señala las funciones y los deberes que tienen los gobiernos municipales, provinciales y parroquiales así que tenemos el reto de articular esta política publica confiamos en ustedes señoras y señores legisladores el presente y el futuro de la niñez de nuestro país muchísimas gracias.

**Pierina Correa Delgado: presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Muchísimas gracias por tu presentación le cuento que lo que usted ha mencionado aquí justamente constituye de nuestras principales preocupaciones volviendo al tema de adopciones es algo que ha sido priorizado en medio de la comisión de ahí el trabajo muy cercano encaminado con el mics, y con la embajada con el departamento de estado de Estados Unidos, como social en términos generales estamos acostumbrado adoptar niños mas grandecitos no queremos el de pecho, peor los hermanitos porque lo que tu señalabas a mas de trauma de haber quedado abandonado o huérfanos por aquel razón que encima se los separe es un trauma adicional niños que son ya adolescentes que tienen enfermedades catastrófica y capacidades y las preguntas que tu hiciste aquí son las preguntas que también hemos hecho nosotros que pasa primero si durante la estancia en la institución recibe atención médica adecuada, recibe educación porque porque a los 18 años pueden estar ahí y después que los mandamos a la calle para que sean sicarios para que sean delincuentes que consuman drogas o la vendan para que se prostituyan entonces y la misma pregunta hacemos y se la hicimos al ministro del interior cuando son chicos infractores porque hay más medidas socioeducativas en diferentes modalidades pero así mismo cuando ya llegan los 18 años sino han cumplido la sentencia que pasa pasan a un centro penitenciario Turi, santo domingo, Cotopaxi, a donde, entonces no hay esta institución intermedia que los acoja y continúe eventual con una medida socioeducativa hasta que puedan insertar los no hay política es decir así que muy claro tu planteamiento hay una instancia intermedia desde la institucionalización menos en papel y discurso y es la familia de acogida temporal, pero resulta que nadie sabe dónde están quienes son o como acoger una familia de recogimiento temporal porque si yo tengo mis hijos grandes ya tengo tiempo disponibilidad económica de repente podría hacer pero son nuevos a donde voy que es lo que tengo que cubrir son algunas pero si pareciera estar claro que la última instancia es la institucionalización sin embargo es cierto lo que dijiste salgamos a las papas calientes rapidito vaya para allá y lastimosamente el personal que esta en estas casas habrá excepciones seguramente en primera regla no necesariamente van a ir con una vocación de servicio y es porque no tienen otra opción entonces hablo por conocimiento de causa donde es lamentable la situación un bebe con discapacidad con parálisis cerebral que tenia los 7 años y 8 años pero que estaba en pañal y todas las cosas de esta vida que los niños los descuidan los dejan y no tienen higiene dejándolos con mal olor y estoy hablando de Guayaquil, y un bebe que tenia 3 añitos que se partió la frente decían ay que se cayó salió de la institución, ahí esta se cayo porque al caerse se lastimo y lloro y así se enteraron que se había caído estoy hablando

de un lugar que queda en la avenida del bombero de Guayaquil, una vía rápida siendo él bebe se caía no lloraban y no se enteraba a lo mejor quedaba como cadáver si fuese atropellado entonces esas son realidades que se viven en el día a día en estas casas de acogida que muchos tiene la buena voluntad pero no necesariamente tienen un servicio a los niños sino que entendimos completamente tu planteamiento y vamos a trabajar ok, hay una pregunta de parte de los comisionados ok, seguimos entonces con el orden del día.

**Abg. Mariella Zunino – secretaria Relatora:** Le damos la palabra al técnico de igualdad interinstitucional de la zona 1, quienes nos hablara del tema de protección integral y de protección de derechos a nivel local.

**Técnico de Igualdad Interinstitucional Zona 1:** Con su venia señora presidenta señores y señoras asambleístas de la comisión permanente señoras concejales de Ibarra, compañeras y compañeros que trabajamos en el sistema de protección de derecho, muchas gracias por la invitación están nosotros esta mañana funcionarios del Mies, realmente esta idea de trabajar participativamente en el código hay hecho una dinámica muy interesante en cantón, y han conocido un poco con las compañeras que ya me han cedido la palabra me ha tocado de suerte el libro3 nos dividimos los libros y justamente es el que mas he trabajado yo del tema laboral, para el consejo de igualdad interinstitucional queríamos decirle que no se puede trabajar el código sino se tiene una mirada desde la doctrina de protección integral la señora asambleísta nos hacía referencia que algún momento de su vida fue secretaria de un consejo cantonal de protección de derechos de Santo Domingo, y claro ustedes recordaran que la primera tarea que tuvimos en su momento fue aprender sobre la doctrina de la protección integral en contra de la situación de la doctrina regular yo creo que esta comisión nacional que nació en su momento como una idea de la doctrina de la aplicación regulada afortunadamente ahora se ha convertido en una comisión permanente y eso nos da mucho gusto que estén activos en este tema conjuntamente con el código tener una visión del niño como objeto de protección al niño sujeto de derecho lo esta enmarcado en la convención de los derechos de los niños frente al sistema yo puedo decir que ha resultado muy difícil lograr trabajar, tanto los consejos cantonales de protección de derecho surgieron de los consejos cantonales de la niñez y adolescencia en el 2014, cuando se crea la ley de consejos nacionales para la igualdad se conforman los consejos cantonales de protección de derecho y siguiendo lo nacional hablemos 5 consejos nacionales encargados del tema de genero intergeneracional de discapacidades y pueblos nacionales en lo local existe único consejo cantonal de derecho que tiene que incorporar todos esos enfoques con sus tareas como que ha resultado un poco complicada y quizás en esa medida se ha perdido un poco la idea del interés superior del niño y la prioridad absoluta 4 leyes además hablan de esto en el sistema descentralizado primero es el código de la niñez y adolescencia del 2003, que la constitución vuelve a reconocer en su articulo 41, el sistema integral especializado a la niñez y adolescencia, pero aparte de esa ley la ley orgánica de discapacidades plantea un sistema descentralizado de discapacidades sin embargo no explica como no es la de circunstancia a nivel en local de este sistema en el 2008, también la ley para erradicar la violencia contra la mujer habla de un sistema nacional descentralizado pero tampoco define como va ser la articulación con el consejo cantonal de protección de derechos y lo que sucede en el 2009, con la ley orgánica de personas adultas mayores y vuelve a iniciar el sistema descentralizado de protección, pero no señala los mecanismos y articulaciones con todo esto ha estado muy complicado del trabajo de estos años de todos de conciliar estas ideas de 4 sistemas descentralizados y un sistema de nivel local frente a un consejo cantonal de derecho que tiene que asumir los 5 enfoques y el código de la niñez y adolescencia también debería tener esa visión pero con los enfoques, las niñas y los niños además los niños son niñas y también tenemos evidencia de niños trans con el enfoque de género pero también tenemos niñas, y niños con discapacidad, pero también tenemos niñas, y niños de pueblos y nacionalidades pero también tenemos niñas en movilidad

humana entonces el código de los niños es en todo sus diversos en el Ecuador, hay que incorporar esos enfoques y trabajar en el código en la parte del sistema esos roles que tiene el consejo cantonal de derechos con los enfoques pero viendo el tema de las agresiones es la formulación la observancia el seguimiento la evaluación la Transparencia en el tema de políticas públicas de protección integral conocemos que la defensoría del pueblo, se ha retomado el trabajo que lo dispuso la ley orgánica para el consejo de igualdad para crear un sistema de protección de derechos sería interesante si esta comisión también se interesa para este tema para ver de que manera puede articular esta ley con el código de la niñez y adolescencia estamos esperanzado que esta ley nos de luces como articular los sistemas que acabo de mencionar en el nivel local por otro lado hemos participado en algunos eventos a nivel local y a nivel nacional los compañeros que están aquí presente son testigos de la dinámica no sabemos como va ser la articulación de esta ley de ley orgánica de la primera infancia con el código de la niñez y adolescencia esta ley con los consultores abarcara con 6 años de edad el código no va sumir este segmento de cargas junto a la protección de derechos o cómo se va articular o a trabajar muy interesante la dinámica que estamos viviendo alguien decía en lo rural sino en otros cantones de la provincia pero tenemos dificultades en las juntas cantonales en la administración de justicia con la articulación de la justicia indígena no hay claridad respecto a como abordamos temas de la niñez y adolescencia en la justicia indígena se tranza se negocio se media en temas de abuso sexual a niñas, niños en las comunidades indígenas no tenemos un sustento o un mecanismo para articular e identificar los ámbitos de la justicia ordinaria e indígena en Ibarra tenemos además mencionados dos juntas una especializada en niñez y adolescencia y una y otra que está asumiendo los temas de mujer y personas adultas mayores será que todos los cantones tiene la capacidad en este proyecto de ley que nos ha llegado que menciona un límite que son 2000 habitantes con esto Ibarra y el esto de cantones quedaría excluidos de esta obligación de este necesidad de conformar defensorías comunitarias específicamente para el tema de niñez y adolescencia en este tema de la ley orgánica me había olvidado de preguntar de la ley de infancia se plantea nuevamente el 10% para la primera infancia con esto estaríamos asumiendo que al menos el 20% de los ingresos no tributarios en la asignación de los municipios para puntos de atención prioritaria para incluir a la primera infancia es viable eso para la mayoría de los cantones que tenemos en el país y es importante que el código retome la idea de familia de la defensoría comunitaria es importante el rol que juega la defensoría comunitaria de los derechos de todos de la niñez pero sobre todo de la niñez y adolescencia hemos visto con mucha preocupación el homicidio de un niño de un bebe no se si la señora presidenta tenga referencia a este mismo caso pero decían que el barrio todavía habían niños maltratados como puede ser que todo el mundo sabia que ese niño lo maltrataban y tuvimos que esperar el desenlace del homicidio del pequeño, ahí la importancia de las defensorías comunitaria el artículo 513 del COOTAD, señala justamente el tema de participación específica con la atención de grupos prioritarios y este artículo debe tomar para fortalecer los consejos consultivos cantonal, entonces el consejo cantonal por demandas de adolescentes un consejo consultivo con voz y un consejo consultivo de adolescentes en un llamado específico como adolescentes y es también de poner de manifiesto en el código esta idea de la conformación de la red cantonal de protección de derechos, Ibarra ha sido un referente y habido momentos que hemos estado participando activa con 70 organizaciones trabajando diferentes temas como son la ruralidad y con los protocolos de función en el caso que nos trae esta mañana para la niñez y adolescencia con respecto al tema de los adolescentes con la ley es necesario trabajar con las políticas de Esnai, con un grupo de adolescentes infractores y que eso es en la actualidad y eso se refería la señora presidenta este precepto de infractores adolescentes fueron que a su momento la pena se les puso y sirvió para que cumplan los 18 años y normalmente en el presente lo preocupante de adolescentes infractores de la zona 1 en Imbabura esta enviado a Quito, lo del 50% y ustedes conocen la procedencia de estos adolescentes los han acogido con los vínculos familiares se los conoce totalmente y habría que trabajar por ellos muchísimas gracias y el uno de los tema que ha limitado es la aprobación de este proyecto por falta de participación en la administración anterior, también se generó toda una

movilización de niñas, niños y adolescentes y alrededor de 14.0000 en el tema de la consulta del código cuando no había internet cuando no había zoom, cuando no había consejos cantonales de protección de derechos ahora hay 260 concejos cantonales en todo el país mucho de ellos tienen técnicos de participación, también tienen conformados los consejos consultivos tenemos las herramientas informáticas entonces sería desde la doctrina de protección integral se garantiza el derecho de la participación con metodologías adecuadas para la construcción de este código de la niñez y adolescencia muchas gracias, señora presidenta.

**Pierina Correa Delgado: presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Muchísimas gracias ustedes han mencionado algunas cosas que justamente también estamos tomando mucho en consideraciones por eso le indique al inicio dada la importancia de contar con un verdadero sistema descentralizado de protección integral de niñas, niños y adolescentes que hoy es un bonito programa con recuperación de la institución ¿, pero que realmente no cuenta con esa articulación, luego hay esos temas de tecnologías de recursos evidentemente todo se verifica en este momento no es necesariamente que no se esté haciendo nada lo que pasa es que se está haciendo de manera individual x y z organismo o institución que llega a una metodología llega a un programa, pero no necesariamente está vinculado con otras instituciones, entonces ahí viene lo que señalaba no hay estadísticas no hay cifras reales que nos permita trabajar en general como país en políticas públicas como les dije en el caso de femicidio de la judicatura y su trabajo que es de mucha importancia que es aplaudido en la región se que a nosotros nos nos hicieron la presentación pero el público en general cuantos aquí lo conocen y una plataforma que sirve para hacer denuncias y seguimientos de los casos y saber estadísticas eso por un lado por otro lado la ley de Copinna, y primera instancia que hoy se están dando por cuerdas separadas del Copinna, estrictamente hablando habla de niñas, niños y adolescentes pero que excluye la primera infancia salvo en el término de protección viendo de la constitución que dicen desde la concepción de elementos así, toda no se ha tomado una decisión si se los unifica o se los incorpora en el tema de por ejemplo también mencionaste la justicia indígena, nosotros si estamos tomando en cuenta el tema de la interculturalidad porque no solamente es un tema de la justicia indígena los matrimonios los padres o le entregan una niña a un adulto a cambio de terreno por ejemplo se cancela entre otras cosas pero también el trabajo entonces a mi me tocaba hacer varias veces lo ha hecho también la comisión las consultas la minga infantil del trabajo infantil entonces es necesario también de tener esas clarificaciones lo mismo el conocer y tener conocimiento porque lleva a su hijo menor de edad para que aprenda la Faena, porque al final va tener que continuar es trabajo infantil lo que hace en agricultura cuando familias enteras trabajan en el campo eso es trabajo infantil, entonces son temas de que tienen que ver con el concepto de interculturalidad que lo estamos tomando muy en cuenta e dos de las sentencias que más inciden en el trabajo que estamos haciendo y lo que más complica es los adolescentes con conflicto con la ley de varias excepciones que hay en ciertos lugares, pero que pasa como no hay en todas partes los trasladan en otros lados y los terminan desvinculando completamente de la familia cuando al principio incluso al nivel internacional es por ejemplo si detienen a un pescador de esmeraldas en Panamá que se lo envía en tal país para que puedan cumplir su condena cerca de su familia para que no se rompa ese vínculo familiar imagínense en momentos de niños y adolescentes todo el impacto emocional y una que a mi me preocupa de manera especial es de las relaciones consensuadas de la corte constitucional de aprobar las relaciones consensuadas entre padres entre chicos de 14 a 18 años por un día las relaciones no solamente es mostrar su cuerpo sino en ese ámbito se pueden dar embarazos un chico de 14 años una chica de 14 años deben tener su bebé a quien le corresponde la patria potestad de los padres es decir a los abuelos que participaron en esta situación de que tienen que acoger si es mayor de 15 años ahí si la constitución permite el trabajo enfermedades de transmisión sexual sino quieren terminar con el



embarazo ya no hay violación por cuanto no se puede acoger a la ley de despenalización del aborto por adopción entonces si lo hacen incurren abortos clandestinos, imagínense todo eso de una sentencia todo lo delicado que eso implica y no se si la corte con mayor respeto analizan con profundidad esa posible consecuencia eso lo que se ha dado como papa caliente y nos toca trabajarlo para mi ese tema es sumamente especifico, pero hasta aquí que gusto me ha dado ver que coincidimos a la línea y la adopción, así que eso me da un gusto especial hay preguntas al final, ok entonces continuamos con el siguiente participante por favor.

**Abg. Mariella Zunino – secretaria Relatora:** Con su venia señora presidenta la siguiente en comisión general el señor Sebastián Jurado representante del consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes quien hablara sobre la importancia de los aportes participativa en territorio.

**Pierina Correa Delgado: presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** No se encuentra presente, ok el participar lo esperamos, me hubiesen dicho que lo iban hacer con varios adolescentes y también los incluíamos asambleístas por un día tu nombre por favor.

**Jordán González- Representante del Consejo consultivo de la niñez y adolescencia:** Buenos días mi nombre es Jonathan González represento a los consejos consultivos vengo en representación de la niñez y adolescencia gracias por preocuparse por los lugares vulnerables sobre todo de la niñez y adolescencia y a la nueva ampliación de la niñez y adolescencia que posiblemente que están pasando por situaciones muy difíciles para esos niños pero los niños no saben cual es la realidad sobre sus respectivos derechos por eso me gustaría que hagan campañas en la escuela o zonas rurales para que los niños sepan sus derechos como obligaciones gracias.

**Pierina Correa Delgado: presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Tu si eres adolescentes acá Danna es, ya una joven ya es joven ya no es adolescente pero muchísimas gracias Jordán y que bueno que mencionaste los deberes y las obligaciones también porque primero tenemos que ser responsables con nuestras obligaciones para poder reclamar nuestros derechos es algo que nos estamos olvidando, bueno ultima pero lo mas importante a quien tenemos a continuación señora secretaria.

**Abg. Mariella Zunino – secretaria Relatora:** A continuación, tenemos a la señorita asambleísta por un día Danna Pamela Quiroz Boada, representante de niñas, niños y adolescentes del consejo cantonal de protección de derechos de Ibarra.

**Danna Pamela Quiroz Boada -representante de niñas, niños y adolescentes del consejo cantonal de protección de derechos de Ibarra:** Tengan buenas tardes ustedes señores asambleístas Pierina Correa, presidenta de la comisión señores y señoras asambleístas señores concejales representantes de las organizaciones y de las personas que nos acompañan y un saludo a Jordán que es uno de nuestros representantes del consejo consultivo de la niñez y adolescencia para mi es un honor estar aquí representando a las niñas, niños y adolescentes del de nuestro cantón como lo ha mencionado Patricio el día de hoy no pueden estar frente de ustedes para alzar sus votos como también mencionada la asambleísta Amada María Ortiz, que no hay una ley para los niños, niñas y adolescentes sin la participación de niñas, niños y adolescentes así que para mi es un honor estar aquí representando a las niñas, niños y adolescentes en este cantón felicitarles y agradecerles por la ardua labor que están realizando de la reforma del Copinna, del código, también por las políticas publicas que se están realizando en la cual yo he sido participe de manera virtual como presencial incluso por algunas organizaciones

fuera de la escuela, hemos sido parte de los voceros de las personas que han dado aporte para la construcción de un mejor Copinna, desde la niñez y adolescencia para la niñez y adolescencia, creo que también el Copinna, para la aprobación de este código no es nuestra meta siempre debe hacerse un trabajo en conjunto que se realiza día a día no enfocarnos únicamente en la aprobación de este código sino también en la atención de los niños como lo mencionaba Jordán de que nos sirve tener algo si los niños, niñas y adolescentes son los factores es el eje principal de este código no nos fallen, también ellos deben empoderarse del mismo porque son los que no pueden exigir sus derechos no porque ellos no estén en la capacidad sino porque desconocen muchas veces por la falta de conocimiento que está tan normalizado en la sociedad que hemos tratado de romper egocentrismo como niños y niñas y adolescentes en las participaciones, también creo que deberíamos enfocarnos en una discusión real tanto a niñas, niños y adolescentes como a personas que no saben llegar a la sensibilidad como son entidades privadas asociaciones no gubernamentales en los propios ministerio de educación creo que nosotros bajo mis experiencias bajo las conversaciones que he tenido bajo los niños y adolescentes y es lo que debemos potenciar porque estamos viendo aquí un déficit como lo decía nuestra estimada concejala es algo que estamos en déficit porque muchas veces un psicólogo para abastecer a miles de estudiantes entonces de que estamos hablando de que derechos de los niños estamos hablando si nosotros mismo los estamos vulnerando a no tener las capacidades especiales en no cumplir con los niños si potenciar el sistema educativo si la comunidad hacer que ellos conozcan este código porque decimos que los talleres educativos las escuelitas los colegios son el segundo hogar de nuestros niños y adolescentes porque ellos pasan la mayor parte de su tiempo en ese que es su segundo hogar pero que pasa cuando ese segundo hogar están pasando vulnerabilidad los niños, niñas y adolescentes ellos deberían educar a nuestros niños y adolescentes en cuestión de derechos en espacios no como un bebe no únicamente porque están tratando con niños exigimos que ellos sepan de estos temas para que ellos no sean personas que causen vulnerabilidad y no causen enfermedad sino que ellos potencien ellos apoderen a los niños, niñas y adolescentes en temas de derecho en temas de protección nosotros decíamos que los niños y niñas y adolescentes son un grupo vulnerable no cierto también son un grupo transversal como son los compañeros de las organizaciones los niños y niñas y adolescentes también pertenecen al grupo de vulnerabilidad tenemos niños niñas y adolescentes en condiciones de movilidad humana niñas, niños y adolescentes que están en trabajo también tenemos niñas, niños adolescentes que están con discapacidad en educación educativa que sufren violencia día a día es un grupo transversal por lo cual se crea otra condición de derecho como bien debemos tener un trabajo diario esto también es urgente han pasado 4 años indistintamente de las autoridades que han estado a cargo o que han estado de turno pero han pasado 4 años también lo mencionaba hasta el último lugar a cual expresar sus palabras que las niñas, niños y adolescentes y la adolescencia ya no está vista como vista no solamente en el futuro sino también en el presente es un presente urgente es un presente que se nos está yendo de las manos es un presente que necesita que actuemos ahora si bien esto está por aprobarse ordenanzas en código esta para aprobarse es algo que debemos hacer todos los días es algo que nosotros debemos ver como una prioridad porque eso son los niñas, niñas y adolescentes un grupo transversal prioritario que abarca cada una de las necesidades de nuestra sociedad por eso aquí quiero instarle a cada uno de ustedes como miembros o como miembros de la sociedad civil o de organizaciones a que trabajemos por la exigibilidad de este código por esta exigibilidad a esta protección a nuestras niñas, niños y adolescentes únicamente nosotros no debemos quedarnos con este conocimiento si bien vamos a realizar una discusión nosotros también estamos en el deber de buscar a las personas educar a las personas con las que nosotros nos relacionamos no únicamente quedarnos con este conocimiento y educar mas a los niños, niñas y adolescentes ellos lo mencionan aquí no son las palabras de Danna Quiroz que está para al frente el día de hoy son las palabras de las niñas, niños y adolescentes de este cantón de este mi cantón que es lo que ellos quieren una educación con amor una educación que se base en derechos ellos piden eso ellos lo están pidiendo en lo que se le entregaron a ustedes ellos quieren conocer ellos quieren que los eduquen con una

educación con amor que no se diga esto esta bien esto está mal una educación con amor una educación basada en sus derechos así que le pido a usted los comprometo el día de hoy a trabajar por la niñez y adolescencia hacer un trabajo en conjunto ver un trabajo que sea real que no se quede en esta reunión de hoy porque es muy bonito esto cierto es muy bonito vernos aquí a nosotros invitar a los niños y adolescentes a los representantes de la junta y a las fundaciones que trabajan día a día con adolescentes y niños pero que no se quede únicamente en reunión en papel los niños están afuera yo soy una representante pero una de miles entonces hagamos ese trabajo comprometámoslo con la niñez y adolescencia porque si nosotros no luchamos ellos tampoco podrán hacerlo esto es mas los invito y los comprometo a trabajar por la niñez y adolescencia de manera conjunta y de la mano con la niñez y adolescencia y no olvidarse si nosotros una vez sin los niños y adolescentes son la realidad no son las mismas necesidades, entonces no puedo decir yo porque soy niña conozco lo que ellos están viviendo siempre de la mano con la niñez y adolescencia crear leyes para la niñez y adolescencia muchas gracias.

**Pierina Correa Delgado: presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Gracias tus palabras serán escuchadas en todas partes y también de esta comisión , lo que dice es muy cierto nosotros hemos tomado muy en cuenta y por eso los niños, niñas y adolescentes son parte constante de la comisión a través de diferentes eventos contemplando diferentes edades y es con todos Vanessa Freire hizo un evento de interculturalidad en el pleno de la asamblea también me parece que fue hasta 13 años y tuvimos de diferentes orígenes fue muy interesante escuchar sus experiencias de vida y sus aportes muy claros y muy contundentes nosotros estamos comprometidos en este trabajo en absoluto y todos aquí de la participación anterior me olvide de mencionar la diversidad genérica también tomamos en cuenta eso en el código las familias diversas y la diversidad genérica en niñas, niños y adolescentes ya se esta trabajando se convoca en comisiones generales a especialistas en diferentes áreas que son abogados médicos dependiendo del tema del endocrinólogo para que no solamente sea nuestra percepción sino desde la ciencia para que podamos tener muy en cuenta la situación, bueno como es la costumbre esto es temporal el certificado es temporal como lo señalo Amada María ni lunes ni martes hemos tenido trabajo en la asamblea el lunes porque era feriado el martes por supuestas medidas de seguridad a favor del presidente de la republica por eso no pudimos tener el certificado original aquí tenemos el temporal la abogada Certifica la asamblea Nacional la coordinación de participación ciudadana la protección integral de niñas, niños y adolescentes certifica que Danna Pamela Quiroz Boada, participo como asambleísta por un día realizado el 25 de mayo del 2022, firmamos yo en calidad de presidente de la comisión y Lenin Mera, en calidad de Vicepresidente la Magister Cecilia Velásquez coordinadora general de participación ciudadana Mariela Zunino Delgado como secretaria de la comisión así que esto para que tengas un recuerdo de tu participación muchísimas gracias.

**Abg. Mariella Zunino – secretaria Relatora:** Señora presidenta desea tomar la palabra el señor asambleísta Lenin Lara Rivadeneira en segundo lugar la asambleísta Fanny Tuarez en tercer lugar Fanny Pinto Tuarez, y en tercer lugar el asambleísta Lenin Mera y en cuarto lugar la Abogada Amada María Ortiz.

**Pierina Correa Delgado: presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Como es costumbre de la comisión le daremos la palabra a los asambleístas comisionados en el orden que lo han pedido adelante Lenin.

**Lenin José Lara Rivadeneira – Asambleísta:** Gracias presidenta por mi caso talvez es que es una pregunta mucho más de las conclusiones yo quiero reconocer de hecho es de mucha importancia para los comisionados a venir aprender a capturar las experiencias los testimonios las propuestas también que hoy nos han presentado presidenta yo creo que la vocación de esta comisión es correcta es de recibir desde el territorio desde los actores como lo dijo Amada todos son actores desde las familias desde los adolescentes aprender siempre lo que nosotros debemos plantear no hacer una administración que este en el limbo por supuesto yo quiero felicitar las intervenciones de la doctora Miryam Salgado muchas gracias también por compartir la propuesta que le entregaron a la presidenta con el señor Israel Cabezas, muy buenas ideas con esas exposiciones también la de Patricio Toaza, la de Erick Espinoza la de Jordán Suarez , exposiciones concretas es bastante claro y hay una exigencia que para trabajar para la niñez para el reclamo de derechos creo que todo es absolutamente aceptable todo eso es para nosotros presidente y sencillamente manifestar aquello que hoy hemos venido atender hemos aprendido y creo que enriquece el conocimiento también quiero agradecer a la señora concejala que ha estado presente también gracias por los aportes pero su propuesta que nos envió tanto a la comisión porque es importante para nuestro trabajo que es tan delicado y creo que coincidimos la gran mayoría y la comisión es importante la mas importante no puede darse el lujo en el producto que debe sacar y es en este lugar correctamente establecido y normado dirigido a cuidar ese interés superior que son nuestras niñas, niños y adolescentes mi intervención era para eso presidenta para reconocer y para decirles que hemos aprendido aprender y hemos aprendido.

**Pierina Correa Delgado: presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** A continuación, Fanny Pinto.

**Fanny Pinto Suarez- Asambleísta:** Bueno creo que hemos saludado gracias señora presidenta por la oportunidad de darme la palabra en primer lugar de pronto me vieron distraída pero estaban mis oídos atentos con mis manos ocupadas pero pensando como siempre se hacerlo me gusta anotar las cosas importantes relevantes para luego hacer un análisis y el trabajo que venimos haciendo como legisladores y a la vez darle la razón a quien la tiene escuchando a nuestra querida amiguita Danna, y mi corazón esta llena de lagrimas y estos temas los hemos tratado en la comisión y yo pienso que yo he sido después y he tenido muchas oportunidades de participar en las reuniones he sido unas de las personas que he insistido mucho en la discusión y a decisión de lo que nosotros hacemos y con Amadita concordábamos con el trabajo del territorio que ya estaba predestinado porque ya se habían dividido los señores asambleístas para ir a las diferentes provincias de trabajo muestra de ella es la presencia de hoy nosotros aquí la presencia de hoy y además de eso realmente aun creemos que nos falta llegar en territorio y empaparnos realmente de la verdadera problemática que existe desde la administración local como son las parroquias los GADS, municipales los provinciales que son el eje fundamental y es lo esencial de aquella semilla que hace que florezca todo el trabajo en equipo y es obligación del estado y escuchaba las diferentes intervenciones y que llego a la conclusión de que esta articulación que existe en la cabeza y nosotros en todas las entidades publicas en el COOTAD, porque usted lo manifestaba anteriormente con la compañera Pierina, cada cual trata de hacer lo suyo pero no se articula las diferentes organizaciones y las entidades publicas para llegar a un solo fin es elemental a nuestros niños , niñas, jóvenes y adolescentes en la que deberían entregar mientras no entregamos una articulación verdadera y lo ultimo que son ellos la políticamente será solo únicamente una vitrina con gente bonita y elegante con autoridades que tengan mucha fuerza, pero que realmente la realidad y debemos mejorar porque no mejoramos como lo manifestó uno de los compañeros que intervino hace 20 años que han tratado estos temas han venido han solicitado niños donde el día de hoy ya lo hemos tratado en la comisión ya no podemos quitarles esa

libertad que se exponga de tanta violencia que existe y debemos escuchar la intervención de los niños como lo ha dicho esta niña el día de hoy porque ellos los jóvenes tienen una riqueza intelectual porque en eso concluye que aunque sea más viejitos no son los mismos de ahora entonces la realidad ha cambiado lo digo por mí también entonces la misma realidad de todo el tiempo y es ahí cuando yo quiero pedir públicamente disculpas a la ciudadanía porque es la segunda intervención que a mí me llega al fondo del corazón cuando fue una niña de Quito y expuso que ella agradecía por el trabajo que importante tener autoridades que representen en la asamblea a la adolescencia pero que no era suficiente lo repitió 4 veces que no es suficiente no tenemos garantías nos sentimos solos no tenemos una buena educación salud seguridad ni decirlo y lo más esencial que tenemos un libro de leyes de artículos inmensos que se habla muy bonito de los derechos de los niños y los jóvenes pero que no se los pone en práctica y el estado se los ha garantizado y de nada nos servirá creando leyes y creando ordenanzas mientras sigamos aquí pido disculpas a toda la niñez de todo el Ecuador, hoy en especial a este bello cantón Ibarra que es tierra de mis abuelos de mis padres aquí tengo mi esencia pero también soy Esmeraldeña pero me da mucho gusto y ahí es donde quiero llegar y aparte pedir disculpas para concluir felicitar al consejo municipal a la alcaldesa quien lo dirige y a ustedes señores concejales porque es uno de los primeros gobiernos cantonales que escucho que de manera independiente y que exista la articulación del COOTAD, clara como debe invertir verdaderamente los recursos lo están haciendo y decían que no saben que ese 10% ese porcentaje debería ser bien distribuido y creo que escuche nombraron la erradicación de la violencia de la mujer en adolescentes, personas con discapacidad entonces ya tienen ustedes en buen función y unas de las reformas que hemos hablado en unas de las sesiones con este tema de Amadita y preocupación porque nos faltaba en el Cantón Quinindé era que durante muchos años en la cual concluyo un espacio un título para que las personas con discapacidad recibieran como ejercitarse recibir campañas medicas recibir terapias etc., creo que de pronto apareció un dueño pero por términos legales esta propiedad fue quitada pese que es una inversión del estado y los dejo en la calle a las personas con discapacidad, entonces yo pedía que se haga una reforma en el COOTAD, para que ese porcentaje sea distribuido a las personas con discapacidad que ya se lo tiene focalizado se cree y ustedes puedan designarnos como concejales donde se cree una ordenanza en decirle que ese pequeño que sea un 10 o 10% de ese 10% es el porcentaje para las personas con discapacidad de ese 1 a 10% de que ustedes decidan que sea para ellos se cree una casa o un espacio físico que ellos puedan recibir atención no tengan que movilizarse a un lugar era una de las cuantas ideas que yo les proponía que quedamos en articular no en el Copinna, ya depende de las ordenanzas y de la capacidad de todos sobre todo de la voluntad humana de ustedes como concejales como alcaldía como grupo de GADS, municipal lo hacen y lo distribuyen y lo hacemos porque realmente hacer la gestión que es importantísimo en la sociedad que es los grupos vulnerables de niños jóvenes adolescentes y mujeres etc. etc.... es la base fundamental de la sociedad sino construimos eso seguimos en las mismas y la política simplemente será un puente para enriquecer a unos y enriquecer a otros y matar eso es felicitarlos nuevamente que sigan con ese deseo de cambiar que son antes mis ojos el municipio que va dar ejemplo de administración para muchos municipios del país, y los GADS provinciales pueden escoger ese ejemplo que tienen que comenzar hacerlo muchísimas gracias creo que es lo planificado lo que tenía que decir gracias.

**Pierina Correa Delgado: presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Solamente un ratito Lenin, irónicamente gracias a la tecnología se supone la página web de la asamblea la página web de la comisión las redes sociales de la asamblea de la Comisión la asamblea tiene televisión tiene radio y hay plataforma que se llama participa a la que se puede acudir como comisión nosotros somos como proyecto piloto para ellos hay que ingresar generar usuario generar una clave cual es la limitación que no la manejamos directamente nosotros sino el departamento de tecnología de la asamblea que son

muchos de tecnología pero no necesariamente nosotros contestamos en estas limitaciones entre comillas para que nos permitan manejarlas nosotros esa plataforma permite la participación de las opiniones ciudadanas justamente porque se creo un departamento ahí, entonces se pueden enviar sugerencias mediante comentarios habría una parte para hacer encuestas que es lo que tratamos realizar, bueno ahora vamos a escuchar a Lenin Mera el viene desde la provincia de Santa Elena, es nuestro querido Vicepresidente en la comisión adelante Lenin.

**Lenin Francisco Mera Cedeño – Asambleísta:** Muchas gracias presidenta compañeras y compañeros asambleístas ciudadanos y ciudadanas autoridades de la provincia de Imbabura del Cantón Ibarra Principalmente presentes me da mucha alegría me siento también con mucha satisfacción de estar hoy aquí viajar mas de 14 horas, pero compartir con ustedes compartir con ustedes las experiencias de todos y también recibir esos aportes de los diferentes espacios de la ciudadanía para la comisión que ha sido muy productivos para nosotros vengo de la provincia de Santa Elena, donde también hemos podido participar con muchos grupos sobre todo la niñez y adolescencia y las intervenciones que he recibido en la comisión así como hemos recibido el día de hoy como como la de Danna, es lo que nos motiva a nosotros a estar todos los días haciendo parte de este proyecto de ley y de otros proyectos que también tienen que ver con la niñez y adolescencia también en esa especificación y también nos hacen ver que no estamos solos en todas las comparecencias en grupos en estos casos que tiene que ver con adolescencia además de llamarnos la atención también nos hacen ver que cuando este proyecto de ley sea aprobado en la asamblea nacional vamos a recibir el respaldo de todas las niñas, niños y adolescentes del país porque este proceso lo estamos construyendo juntos no estamos haciendo solos en reuniones de los 9 asambleístas sino que hemos tenido la oportunidad de recibir los aportes principalmente de los jóvenes y adolescentes en el país y por otro lado también la experiencia que hemos conocido el día de hoy y también los aportes recibidos aquí desde este espacio también nos hace pensar también muy convencidos de que también vamos a recibir el aporte de muchos gobiernos autónomos municipales que tienen que ver con lo que se vaya a decidir en este proyecto de ley como la dicho nuestra presidenta talvez cuello de botella pero el principal nudo critico que tenemos ahora es en el libro 3, de este proyecto de ley que tiene que ver mucha los gobiernos municipales entonces hablando lo que va pasar en futuro nosotros también porque llevamos ese compromiso de haberlos escuchados y a la vez también tomar en cuenta sus aportes también yo me atrevo a nombre de la comisión y con el permiso de la presidenta también comprometernos para que también genere ese debate de discusión porque en un momento dado este proyecto de ley va tomar mucho sentido político hablando políticamente con los GADS municipales va ser muy importante eso entonces también concluir en esos espacios y también darle la importancia al debate que podamos tener en este proyecto sobre todo cuando vayamos a tomar en este caso en la comisión lo que respecta al libro 3, va ser muy importante el apoyo que podamos tener de todos los municipios hablando de manera general el proyecto y algo también presidenta y compañeros comisionados y quisiera ponerlo como una alerta lo que tiene que ver con la exposición que tiene los niños y adolescentes en el sistema de justicia me impacto mucho también con mucha preocupación el tema de los niños no se lo ve en la costa pero si en provincias de la sierra que tiene que ver mucho con la justicia indígena y las posibles exposiciones y vulneraciones que puedan tener los niños y adolescentes ahora si nos toca ya revisar el libro 3, y también llamar a comparecer a personas de que hoy han hecho una exposición libremente es importante también ponerlo como una alerta y como nudo critico al momento de aprobar el proyecto nada más compañeros nuevamente felicitar a todos los expositores al municipios a los concejales a la alcaldesa, además de darnos la hospitalidad que hemos tenido todos los aportes que hemos recibidos de ustedes muchas gracias.

**Pierina Correa Delgado: presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Una consulta que hice sobre la justicia indígena referente a la seguridad y tiene como seguridad y en los diferentes casos que se trataron siempre tenía que tenerse el interés superior del niño el problema es como sucedió y velar por el interés superior del niño desde la comunidad que se relaciona con lo que estamos refiriendo y también estamos interfiriendo es un tema bastante delicado efectivamente será bueno rescatar algo de todo lo que dijo Lenin y es que ustedes son claramente un ejemplo de administración pública hemos escuchado con detalle y como señalo el otro Lenin hemos aprendido muchísimo de esto aprendido y aprehendido así es perfecto pero cual sería no podemos estar en los 121 cantones y en todas las comunidades así que seguramente más de una se quedara por fuera, pero es importante y es lo que tenemos en mente como comisión que ustedes pongan el ejemplo así como ustedes lo han hecho al interior del cantón y que en la provincia también y convoquen a otros cantones para que trabajen en conjunto eso es importante de esta manera hay una concepción más real en la provincia con sus particularidades ok, bueno le damos la palabra la señora comisionada Amada María Ortiz por si acaso ya le toco a Esmeraldas, ya hemos estado en Santa Elena hemos estado en Zamora, cual más Lenin, Loja Zamora Santa Elena, a mi ha tocado Galápagos así que todo lo que necesite en logística estuvimos en Santa Cruz y San Cristóbal recorriendo porque como archipiélago tiene una realidad muy especial y unos problemas también que esta es una muestra que se está recorriendo el país para recoger todas las necesidades y recomendaciones por respeto que nosotros acogemos para trabajar en conjunto adelante comisionada Amada María Ortiz.

**Amada Ortiz Olaya- Asambleísta:** Gracias señora presidenta esta mañana histórica los llevaremos en nuestra mente y corazón este trabajo que es más legislativo porque la política humana siempre será primero yo me voy una vez más enamorada de Ibarra la ciudad Blanca un ejemplo de la hospitalidad lo dijo Israel de los helados de Paila y felicitarles por ese trabajo articulado, Andrea su alcaldesa al consejo legislativo representado por todos ustedes felicitaciones a ese trabajo y a ese ñeque que le ponen jamás se rindan ante nada, jamás limiten ningún esfuerzo y ese es el resultado compañeras agradecer a Pierina Correa una mujer que hoy se que esta delicada de salud y como presidenta retomamos estos espacios y agradecer a cada uno de los colegas son algunos pero no me quiero olvidar de sus nombres al Magister Patricio Toaza, al Magister Erick Espinoza, Yépez, Jordán Suarez, Danna no es un Código de la niñez sino lo trabajamos con la niñez desde su perspectiva desde los pensamientos desde la proyección que país quieren que territorio desean y hoy les pongo esas realidades que nosotros hemos vivido como niños yo una niña del campo quien iba a soñar que algún momento iba ser asambleísta y en este momento que la vida me pone no ha de ser para pasarla desapercibida es para trabajar por esos niños de la ruralidad que tanto nos cuesta a nosotros muchísimo más conseguir y caminar kilómetros y kilómetros caminando por el mismo esfuerzo caminando y caminando dejando a nuestros padres pensando que nos puede ocurrir en el camino o en la carretera dejando a nuestros hermanos y a veces dejando de estudiar es un duro camino pero la realidad es otra vivido yendo a muchos territorios para conocer la herramienta jurídica este Código no debe quedar en un archivo fácil no debe quedar en una publicidad es un trabajo de 4 años de 4 años de administración la institucionalidad debe de cerrarse haciendo mejor y haciendo valer de esta seguridad jurídica no puede quedarse no puede diluirse no puede jugarse entre los pueblos una ordenanza que es trabajada también fabricada y planificada no puede ser olvidada para que el próximo gobierno simplemente la reforme y en peor de los casos hasta la sustituye sin egoísmo sin celos sin ningún cálculo debe de dañar la institucionalidad y todo lo hecho valorarlo de seguirlo continuarlo tipificarlo si es necesario pero ratificarlo en las mejor de las situaciones darle cuenta hacer que la institucionalidad no rompa la institucionalidad jurídica de derecho que ningún cálculo político sea superior esto entra por la política pública nosotros podemos dejar toda la herramienta jurídica pero la política pública sin voluntad resulta no trabajada por eso es meritorio felicitar a quienes han

tomado la posta a quienes se sumen a quienes continúen las organizaciones sociales lo han dado todo y hace 20 años atrás como Jordán también hemos pasado y ya somos adultos y seguimos contando historia y seguimos exigiendo política pública y seguimos pidiendo mejores presupuestos acorde a la realidad políticas públicas necesarias en cada territorio no todo tiene que ser igual no todo es la realidad que vivimos la realidad los grupos y todo aquello tiene su propias necesidades y realidades el país y el gobierno local el gobierno autónomo descentralizado que si bien le dan la autonomía el presupuesto debe tener aporte para esta realidad felicito a este gobierno municipal aquí esta la política pública Danna, el único que se aplica en el trabajo infantil laboratorios de sueños construyendo barrios, aquí vemos las defensorías comunitarias que ahí está la legislación están ahí estos guías comunitarias en el CONA, defensorías comunitarias con esfuerzos a la autonomía de acuerdo a la autoridad desconcentradas las puedes incorporar las pueden promocionar pero en que municipios se aplica en muy pocos la política pública depende de la autoridad de turno las herramientas jurídicas las dejamos los asambleístas y dejaremos estoy segura un copinna integral necesario orgánico que apunte a esa política pública de los que mañana serán las autoridades de lo que mañana serán los adultos nosotros queremos dejar todos los reglamentos alma corazón y vida para trabajar por la política humana muchas gracias.

**Pierina Correa Delgado: presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Creo que todos nos sentimos por la oportunidad de haber podido sesionar aquí con ustedes los hemos escuchado hemos recibido sus aportes esperamos que cuando entremos en debate sea tomado en consideración del Pleno de la asamblea que sea un cuerpo legal que todos estábamos esperando para que sirva de base para la formulación de políticas públicas estatal y que no sean de gobierno para que no se cambien a cada rato así me sumo al reconocimiento y al agradecimiento del trabajo que ustedes realizan espero volver en un futura ocasión ojala sea por el copinna, o sino para volver a recorrer esta bella ciudad ustedes también pueden ir la asamblea es la casa del pueblo ecuatoriano por favor nos avisan y con todo gusto los recibimos es cuestión de coordinación nosotros si somos de los asambleístas que esta de lunes a Viernes en la asamblea por si acaso señora secretaria por favor habiendo despachado todos los temas de las comparecencias que teníamos para hoy servase a dar clausurada esta sesión .

**Myriam González- concejal de Ibarra:** Yo quiero a nombre de la municipalidad de Ibarra y del Consejo Cantonal de protección de derechos quienes hacemos el sistema del sistema de protección integral de derechos del Cantón y la provincia Imbabura junto con nuestras autoridades yo quiero agradecer a la asamblea especial a la comisión especializada permanente.

**Abg. Mariella Zunino – secretaria Relatora:** Dando cumplimiento señora presidenta se da por clausurada la sesión Nro. 048 del miércoles 25 de mayo, muchísimas gracias a todos.

## **b) RESOLUCIONES ADOPTADAS**

La Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, no tuvo votaciones en la presente sesión.

## **VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Habiéndose agotado el orden del día, siendo las 14h15 minutos, la Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y



Adolescentes - Pierina Correa Delgado clausura la Sesión No. 048 de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

Para constancia de lo actuado, firman la Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes - Pierina Correa Delgado, conjuntamente con la Secretaria Relatora, Abg. Mariella Zunino Delgado.

**PIERINA SARA CORREA DELGADO  
PRESIDENTE**

**ABG. MARIELLA ZUNINO DELGADO  
SECRETARIA RELATORA**

## **ANEXOS**

- 1. Convocatoria y orden del día**
- 2. Listado de asistencia de los Asambleístas**
- 3. Memorando No. AN-OJJE-2022-0046-M**